

Dramática situación para las textiles

“Se está a pasos de concretar la intención de sacarse de encima al rubro”, afirmó Abregú

Pág. 6

El Concejo Deliberante llevó adelante la VII Sesión Ordinaria

Aprobaron la creación del Banco Solidario de Medicamentos

Pág. 8

Incertidumbre en la elección del juez de Tolhuin

El Consejo de la Magistratura sesiona el lunes y no está claro si habrá votación

Pág. 15

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrioOK
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, viernes 2 de octubre 2026 Año XXXIII - N° 7178 - Edición de 20 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Proyecto de Ley de Financiamiento Educativo

No prosperó la moción de quitar el trámite de urgencia

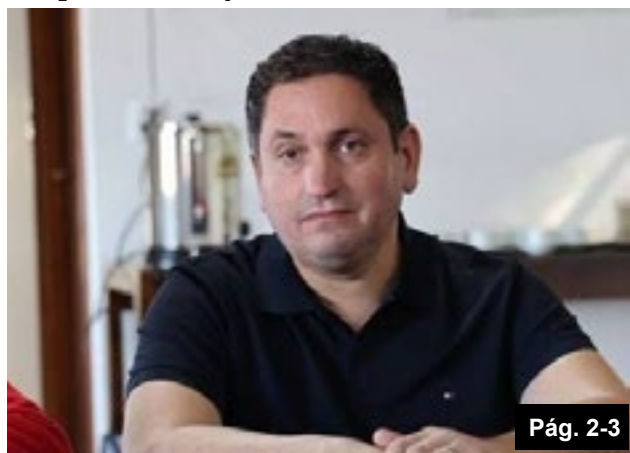


Pág. 3

El oficialismo junto al PJ y otros bloques lograron la continuidad del trámite de urgencia del proyecto enviado por Gustavo Melella para crear el Fondo de Financiamiento Educativo. La iniciativa contempla nuevas cargas tributarias y establece que al menos el 50% de lo recaudado deberá destinarse al fortalecimiento salarial docente. Si el proyecto no es expresamente rechazado dentro del plazo previsto por la Constitución, se tendrá por aprobado.

Cámara de Comercio de Ushuaia

“Para tener más ingresos hay que producir más, no aumentar impuestos”, señaló González



Pág. 2-3

ATE advierte por falta de internet en el Registro Civil y varios ministerios

“Sin conectividad no hay administración posible”, dijo Santander



Pág. 7

Tras un acuerdo en Trabajo

Los despidos en Mirgor se transformaron en suspensiones



Pág. 5

La tensión acumulada en las plantas fueguinas encontró una tregua temporal en la sede de la cartera laboral provincial. Los trabajadores cesanteados este miércoles pasarán a estar formalmente suspendidos hasta el próximo 8 de octubre percibiendo el 75 % de sus salarios, mientras se reabre una mesa de diálogo crucial. En ese período de siete días, las partes intentarán destrabar la discusión en torno al pliego de doce reclamos presentado por la patronal, referidos a las dinámicas operativas y las condiciones cotidianas en las líneas de producción de la firma con puntos que son resistidos por los trabajadores.

Fortalecen la integración turística en Tierra del Fuego

Argentina y Chile reabrieron el Paso Bellavista-Radman



Pág. 12-13

Cámara de Comercio de Ushuaia

“Para tener más ingresos hay que producir más, no aumentar impuestos”, señaló González

El presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia cuestionó el proyecto de financiamiento educativo impulsado por el Ejecutivo provincial y advirtió sobre el impacto que tendría un nuevo incremento de impuestos en un contexto de caída del consumo. También expresó preocupación por el Presupuesto 2027, los cierres de comercios y la situación del puerto.

Río Grande. -El presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Daniel González, se refirió al tratamiento legislativo del proyecto de financiamiento educativo impulsado por el Gobierno provincial y cuestionó que la iniciativa contemple un incremento de la carga tributaria en un contexto de desaceleración económica y menor capacidad de compra.

En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, sostuvo que “entendemos que lo más importante será el resultado de la discusión o el tratamiento de la ley específicamente y, por otro lado, también haciendo una lectura y un análisis de esta nueva ley de financiamiento educativo, las afectaciones a la provincia en general, no solamente al sector

más ingresos hay que producir más, no hay otra línea de pensamiento desde el sector productivo”.

PREOCUPACIÓN POR EL PRESUPUESTO 2027

El dirigente comercial sostuvo que, más allá del proyecto de financiamiento educativo, existe una preocupación mayor vinculada con el Presupuesto provincial 2027 y el incremento de las alícuotas de Ingresos Brutos previsto para distintas actividades.

“En realidad la preocupación más grande que tenemos es el presupuesto 2027 que nos afecta de forma directa en casi todas las actividades comerciales. Porque ahí sí hay un impuesto directamente hacia toda la

del sector comercial, sino lo va a trasladar a los clientes del banco de toda la provincia”.

“EN EL MEDIANO PLAZO ESTE TIPO DE LEYES GENERA MÁS DESEMPLEO”

González consideró que “claramente es para gastos corrientes y esto es lo más fácil. Lo más fácil es proponer una ley de aumento de impuestos y que alguien lo pague. Pero el problema es que en el mediano plazo o en el largo plazo este tipo de leyes genera más desempleo, genera desinversión”.

“Por realidad vos las inversiones las llamás cuando no cobras impuestos o cuando cobras impuestos más bajos o cuando no le aumentas los impuestos. Eso genera inversión y la inversión genera puestos de trabajo. Entonces estamos como en el rumbo contrario a lo que debería ser si queremos obtener ciertos resultados”, manifestó.

En este punto, recordó el origen del Fondo Social y sostuvo que “en el año 2004 nos engañaron en el momento que crearon el fondo social. ¿Por qué? Porque en ese año se crearon los famosos créditos CRECES, que los que nos habían dicho al sector privado era: vamos a cobrar este impuesto por un año, vamos a generar recursos y se van a otorgar crédito para la generación de nuevas inversiones, por lo tanto va a generar empleo. Ese es el origen real del fondo social”. Según explicó, con el paso de los años esos recursos comenzaron a destinarse a otros fines. “Después pasaron no recuerdo bien si dos o tres años y ese impuesto fue a parar a gastos corrientes. Lógicamente que pasaron varias administraciones provinciales pero ya por el año 2012 se transforma en un impuesto que era exclusivamente para gastos educativos y salud”, indicó.

CAÍDA DEL CONSUMO Y COMERCIOS CERRADOS

El presidente de la Cámara de Comercio también se refirió a la situación que atraviesan los comercios de Ushuaia, particularmente ante la caída de las ventas y el elevado costo de los alquileres. “Estamos viviendo una situación sensible económica, la capacidad de compra de nuestros clientes claramente se ha reducido, por lo tanto se traslada a menos ventas”, manifestó.

Sobre los locales que cerraron o se trasladaron de la calle San Martín, explicó que “hay varios causales, una es por la caída de ventas y la economía sensible que estamos viviendo, hay algunos locales que no lle-



privado, al sector comercial, sino entendemos y estuvimos analizando los diferentes puntos de la ley que el aumento genera un alcance a nivel provincial a la ciudadanía en general”.

González remarcó que “nosotros claramente no estamos de acuerdo con ningún aumento de impuestos, entendemos la situación de los docentes como entendemos también la situación de ingresos de otros convenios también. Pero a ver, eso no está en discusión, digamos, el ingreso del trabajador nunca está en discusión. El tema es de dónde sacamos los recursos y nosotros preferimos evaluar o analizar, digamos, la administración de los recursos actuales, no que cualquier inconveniente que tenemos de que el dinero no alcanza lo apliquemos a un aumento de impuestos”.

En ese sentido, sostuvo que “por supuesto que nosotros como sector comercial o sector productivo de la provincia entendemos que la forma de obtener más recursos es producir, no aumentar impuestos. Estamos muy lejos, digamos, de la situación conceptual de qué deberíamos y qué no deberíamos. Para tener

actividad comercial”, explicó.

Según detalló, “hay un aumento generalizado de todos los coeficientes de ingresos brutos y algunas actividades podrían pasar de tributar el 2% al 8%. En el turismo, por ejemplo. Entonces, ahí realmente eso nos preocupa mucho porque nosotros ya hemos explicado muchas veces cómo funciona el impuesto en los ingresos brutos y es el más perjudicial para la formación de precios. Y la verdad que alguien lo absorbe el comercio o lo traslada a los precios. No hay muchas alternativas”.

“Entonces, que nosotros sigamos jugando con este tipo de propuestas de aumento de impuestos, la verdad que no lo vemos positivamente para nada”, afirmó.

También cuestionó específicamente el adicional del 3% sobre Ingresos Brutos vinculado a las actividades gravadas del Banco de Tierra del Fuego y dijo que “claramente ese punto lo que va a hacer es que el banco va a trasladar ese impuesto. Va a trasladar a todos sus clientes del banco, no solamente a los clientes

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“33 años informando a toda la Provincia”

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 Diario.provincia23
 DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

☎ Teléfono: 02964-426334

✉ dprovincia23@gmail.com

📍 Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993

Director Néstor Alberto Centurión

Propiedad Intelectual N° 331035

Miembro de Adira

Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

gan a pagar los alquileres que demanda San Martín, que son alquileres bastante altos. Alrededor del 90% de los comercios de San Martín paga un alquiler, no son dueños del lugar, entonces algunos han tomado la decisión de mudarse, pero hay otros que sí han tomado la decisión de cerrar definitivamente".

González remarcó que "las plataformas antes no llegaban a Tierra del Fuego, hoy llegan, así que hay un cambio de hábito de compra".

En cuanto al costo de los alquileres comerciales, indicó que existen contratos expresados en dólares que pueden ubicarse entre los 2.000 y los 14.000 dólares mensuales. A ese costo se suman los gastos laborales y tributarios. "El costo de tener un colaborador como corresponde es un costo muy alto hoy para el volumen de ventas que están manejando los comercios", sostuvo.

Respecto de los sectores más afectados por la caída del consumo, explicó que "el comerciante que depende digamos del ciudadano local en general, depende del sueldo local y podemos poner por ejemplo un trabajador del Estado".

En contraste, destacó el aporte del turismo al movimiento económico local y comentó que "nosotros tenemos el privilegio de tener ingresos del turismo, que son los mejores ingresos porque tengamos en cuenta que el dinero que recibe el turismo a través de sus servicios proviene de otra economía, no de la econo-

mía nuestra local, sino que proviene de otra economía que se inyecta de forma local".

LA SITUACIÓN DEL PUERTO

González también se refirió a la intervención del puerto de Ushuaia y sostuvo que "como siempre lo comunicamos, lógicamente que nos preocupan los empleados de la Dirección Provincial del Puerto, nos preocupa la situación que se está viviendo en el puerto porque es un marketing desfavorable para la actividad principalmente turística, pero nosotros como usuarios, perdón, como sector privado somos solamente usuarios, no tenemos competencias".

En ese sentido, sostuvo que "sí puedo decir que hay una campaña mediática para tratar de meternos en el conflicto y ponernos de un lugar o del otro, sin embargo nosotros somos usuarios, no tenemos muchas herramientas para discutir algo ahí".

González consideró que "para mí es una situación o una decisión política, netamente política entre el Gobierno de la provincia y el Gobierno nacional, y nosotros quedar en una pelea en el medio donde mediáticamente nos obligan a ponernos de un lado y de otro, la verdad que no está bueno, no corresponde".

Al mismo tiempo, destacó la importancia de la actividad portuaria para el turismo y señaló que "lógicamente que nos preocupan los colaboradores del

puerto porque son clientes nuestros, pero la Cámara de Comercio, el sector privado, no tiene herramientas para resolver esto. Me parece que el primero que tiene que hacer es la Justicia".

"LÍDERES DEL FIN DEL MUNDO"

Finalmente, González presentó el encuentro "Líderes del Fin del Mundo", que se realizará el próximo 15 de octubre en el Hotel Las Hayas de Ushuaia.

"Básicamente lo que se genera en este tipo de eventos es convocar a todas las fuerzas vivas de la provincia, las fuerzas vivas básicamente son todas aquellas personas que tienen algún tipo de decisión sobre diferentes instituciones, empresas, comercios, en una misma mesa donde definamos hacia dónde queremos ir, ver el horizonte que tenemos, el potencial horizonte que tenemos, ir hacia ese lugar", explicó.

González señaló que "hoy me parece que estamos un poco desorientados con esto del cambio de matriz productiva, y me parece que hay que poner un poco de realidad de cuáles son los potenciales económicos que tiene la provincia para llevar adelante esas actividades".

El encuentro contará con la participación de representantes de los gobiernos municipal, provincial y nacional, además de especialistas invitados vinculados con el marketing, la economía y las inversiones.

Proyecto de Ley de Financiamiento Educativo

No prosperó la moción de quitar el trámite de urgencia

El oficialismo junto al PJ y otros bloques lograron la continuidad del trámite de urgencia del proyecto enviado por Gustavo Melella para crear el Fondo de Financiamiento Educativo. La iniciativa contempla nuevas cargas tributarias y establece que al menos el 50% de lo recaudado deberá destinarse al fortalecimiento salarial docente. Si el proyecto no es expresamente rechazado dentro del plazo previsto por la Constitución, se tendrá por aprobado.

Río Grande.- En la sesión que se llevó adelante este jueves en la Legislatura, el Gobierno provincial consiguió mantener una herramienta decisiva para avanzar con su proyecto de Financiamiento Integral del Sistema Educativo. En este marco, la Legislatura rechazó el intento de quitarle el trámite de urgencia y dejó corriendo el plazo constitucional que puede terminar convirtiendo la iniciativa en ley incluso sin una votación afirmativa sobre el proyecto, aunque el mismo no llegue a una futura sesión.

El resultado fue ajustado, donde 8 legisladores votaron por mantener la urgencia y 7 intentaron dejarla sin efecto.

Entre quienes permitieron al Ejecutivo conservar esa ventaja estuvieron los representantes del PJ vinculados políticamente al espacio de Walter Vuoto como son Juan Carlos Pino, María Victoria Vuoto y Tomás García y junto a ellos votaron Federico Greve, Myriam Martínez, Federico Sciarano, Raúl Von der Thusen y Gisela Dos Santos.

Del otro lado, votaron para retirar el trámite de urgencia Luciano Selzer, Natalia Gracianía, Jorge Lechman, Pablo Villegas, Damián Löffler, María Laura Colazo y Juan Matías Lapadula.

Cabe remarcar que la votación de este jueves no significó la aprobación del proyecto de Financiamiento Educativo sino lo que se hizo fue impedir que se eliminara el mecanismo de urgencia solicitado por el gobernador Gustavo Melella.

El Ejecutivo había remitió el Asunto 519/26 invocando el artículo 111 de la Constitución provincial, que establece un tratamiento especial para los proyectos enviados con urgencia. Si dentro del plazo correspondiente la Legislatura no los rechaza expresamente, se tienen por aprobados. La Cámara tenía la posibilidad de retirar esa urgencia y devolver la iniciativa al procedimiento ordinario, pero los ocho votos de este jueves impidieron hacerlo y darle oxígeno a Gustavo Melella y Horacio Catena.

De esta manera, el reloj continúa corriendo a favor de la estrategia elegida por el Gobierno provincial junto a SUTEF.

El punto más controvertido no está en la necesidad de financiar la educación, sino en de dónde pretende obtener el Gobierno los recursos.

El artículo 6 del proyecto establece, entre otras fuentes, una alícuota adicional del 3% de Ingresos Brutos sobre actividades gravadas del Banco de Tierra del Fuego y una alícuota específica sobre la distribución de gas natural, una actividad que actualmente se en-

jarían de ingresar al esquema general de coparticipación municipal.

El proyecto forma parte de los compromisos asumidos por el Gobierno provincial en el acuerdo alcanzado con el sector docente después del prolongado conflicto que atravesó buena parte de 2026.

La iniciativa establece que no menos del 50% de los recursos del nuevo Fondo deberá destinarse al



La Legislatura rechazó el intento de quitarle el trámite de urgencia y dejó corriendo el plazo constitucional que puede terminar convirtiendo la iniciativa en ley incluso sin una votación afirmativa sobre el proyecto, aunque el mismo no llegue a una futura sesión.

cuentra alcanzada por una tasa del 0% y que el proyecto pretende gravar.

También contempla destinar al nuevo fondo el 0,5% del total recaudado por la Provincia en concepto de Ingresos Brutos, recursos que quedarían exceptuados de la distribución general a los municipios. Además, prevé incorporar porcentajes provenientes de eventuales modificaciones tributarias sobre actividades económicas estratégicas y del Impuesto Inmobiliario. Por eso, la discusión no pasa únicamente por financiar Educación, sino también por si corresponde hacerlo mediante nuevas cargas tributarias y recursos que de-

fortalecimiento del salario docente.

Otro 25%, como mínimo, deberá utilizarse para mantenimiento, servicios y mejora de la infraestructura escolar; mientras que al menos un 15% estará destinado a equipamiento tecnológico y herramientas didácticas.

Es decir, el proyecto enviado por Melella busca crear nuevos recursos para sostener el sistema educativo y cumplir parte del acuerdo salarial, pero para hacerlo incorpora mecanismos tributarios que tendrán impacto sobre distintos sectores de la economía provincial.

Villegas cuestionó el financiamiento educativo

“Antes de pedir más recursos, hay que explicar cómo se administran los que ya existen”

El pedido del legislador del Movimiento Popular Fueguino, Pablo Villegas, para quitar el tratamiento de urgencia al proyecto de financiamiento educativo del Poder Ejecutivo no prosperó en la Legislatura.

Ushuaia.- Villegas había planteado que una iniciativa que propone incrementar alcúotas, generar nuevos recursos y afectar fondos de los municipios debía ser analizada previamente en las comisiones permanentes de la Legislatura. “No sabemos a ciencia cierta cuántos recursos económicos representarían el aumento de esas alcúotas y esos impuestos al sector privado”, había advertido durante el debate.

El legislador puso el foco en una cuestión que, según sostuvo, no puede quedar fuera de la discusión: antes de definir nuevas fuentes de financiamiento, la Provincia debería explicar cómo está utilizando los recursos que ya tiene asignados.

En ese sentido, mencionó las aproximadamente 1.200.000 horas cátedra y los 6.950 cargos contemplados en el presupuesto de referencia de 2024 y reclamó conocer cómo fueron utilizados esos recursos durante los ejercicios posteriores.

EL COSTO DE LA SOLUCIÓN

La principal crítica política de Villegas apunta al mecanismo elegido por el Ejecutivo para afrontar el conflicto docente: generar nuevos recursos mediante una mayor presión tributaria. El legislador sostuvo que mejorar los salarios de los docentes es una necesidad que también alcanza a otros sectores de la administración pública, como salud y seguridad, pero cues-

tionó que la respuesta sea trasladar el costo al sector privado.

“Hay que mejorar las condiciones salariales, pero no solamente de los docentes. También de los policías, de los médicos, de los enfermeros y de quienes trabajan en la administración pública”, señaló. Y agregó: “Más que pensar en tirarle la mochila al sector privado, tenemos que mejorar los estándares de gestión y la asignación de recursos en la propia gestión de



Villegas había planteado que una iniciativa que propone incrementar alcúotas, generar nuevos recursos y afectar fondos de los municipios debía ser analizada previamente en las comisiones permanentes de la Legislatura.

gobierno”.

Desde esa perspectiva, Villegas planteó que el debate no debería limitarse a cuánto dinero puede recaudar el Estado, sino también a determinar cómo administra el presupuesto existente, cuáles son sus prioridades y qué resultados obtiene con esos recursos.

INFORMACIÓN ANTES DE VOTAR

Otro de los cuestionamientos estuvo dirigido a la información disponible para los legisladores. “No nos alcanza con que venga un ministro y nos diga que está todo bien o está todo mal. Necesitamos información objetiva, que responda a una fuente fidedigna. Necesitamos evidencia”, sostuvo. Para Villegas, el tratamiento de urgencia limita precisamente esa posibilidad de profundizar el análisis, escuchar a los sectores involucrados y determinar el impacto real de las medidas tributarias previstas.

Además, planteó que deben revisarse los datos vinculados al funcionamiento del sistema educativo y las observaciones que surgen de las cuentas generales y de los informes del Tribunal de Cuentas. Según expresó, existen antecedentes de ejercicios en los que se habrían utilizado más horas cátedra y más cargos que los autorizados por la Legislatura, una situación que, a su criterio, debe ser explicada antes de avanzar con nuevos mecanismos de financiamiento.

Durante la intervención nacional

Colazo pidió información sobre los controles ambientales en el Puerto de Ushuaia

La legisladora provincial María Laura Colazo, del Bloque del Partido Verde, presentó en la cuarta sesión ordinaria de la Legislatura Provincial un pedido de informes para conocer cómo se están realizando los controles ambientales en el Puerto de Ushuaia durante la intervención de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en Tierra del Fuego AIAS.

Ushuaia.- “Queremos saber con precisión qué controles se están realizando, qué organismos intervienen y cómo se están articulando las competencias nacionales y provinciales en materia ambiental. La interven-

“Tierra del Fuego tiene un marco constitucional y legal muy claro en materia ambiental. Nuestra Constitución establece una protección especial del agua, el suelo y el aire, reconoce competencias provinciales



ción del Puerto no puede generar vacíos de control ni impedir conocer cómo se están protegiendo nuestros recursos naturales”, señaló Colazo.

El pedido surge luego de que el Gobierno provincial informara que equipos técnicos del Ministerio de Producción y Ambiente intentaron ingresar en tres oportunidades al Puerto para realizar tareas de fiscalización vinculadas con la gestión ambiental, los residuos y los recursos hídricos, sin poder concretar las inspecciones.

Para Colazo, la situación requiere información clara y documentación respaldatoria.

sobre nuestros recursos naturales y establece el poder de policía provincial sobre los puertos de su jurisdicción. Tenemos que saber cómo se están ejerciendo hoy esas responsabilidades y cómo se coordinan con la autoridad nacional que interviene el Puerto”.

La iniciativa solicita información sobre las inspecciones ambientales realizadas desde el inicio de la intervención, el estado de las certificaciones correspondientes, la gestión y trazabilidad de los residuos alcanzados por la normativa ambiental, los controles sobre transportistas y operadores habilitados y las fiscalizaciones vinculadas con obras, drenajes, modifica-

ciones de costa, amarraderos y otras intervenciones que puedan afectar los recursos hídricos.

También requiere conocer las actuaciones administrativas y judiciales impulsadas por el Ejecutivo provincial ante los impedimentos denunciados para el ingreso de sus equipos técnicos.

“Este pedido no busca anticipar conclusiones sobre la existencia de incumplimientos. Lo que estamos pidiendo es información para poder ejercer nuestra función de control y garantizar que, independientemente de quién administre circunstancialmente el Puerto, las normas ambientales se cumplan y los controles puedan realizarse de manera efectiva, continua y verificable”, explicó la legisladora.

Colazo remarcó además el carácter estratégico del Puerto de Ushuaia y su vinculación con la actividad antártica y al respecto dijo que “Ushuaia es la principal puerta de entrada marítima hacia la Antártida y un nodo fundamental para la logística, la ciencia, el turismo y las operaciones antárticas. Esa condición estratégica exige los más altos estándares de gestión ambiental y mecanismos claros de prevención, fiscalización y trazabilidad”.

Finalmente sostuvo que “la discusión sobre la intervención nacional del Puerto tiene distintas dimensiones administrativas, judiciales y políticas. En materia ambiental nuestra responsabilidad es concreta: garantizar que no existan vacíos de fiscalización, que las autoridades competentes puedan ejercer sus funciones y que la ciudadanía pueda conocer cómo se protegen la Bahía de Ushuaia, el Canal Beagle y los recursos naturales de Tierra del Fuego”.

Metalúrgicos

Tras un acuerdo en Trabajo, los despidos en Mirgor se transformaron en suspensiones

La tensión acumulada en las plantas fueguinas encontró una tregua temporal en la sede de la cartera laboral provincial. Los trabajadores cesanteados este miércoles pasarán a estar formalmente suspendidos hasta el próximo 8 de octubre percibiendo el 75 % de sus salarios, mientras se reabre una mesa de diálogo crucial. En ese periodo de siete días, las partes intentarán destrabar la discusión en torno al pliego de doce reclamos presentado por la patronal, referidos a las dinámicas operativas y las condiciones cotidianas en las líneas de producción de la firma con puntos que son resistidos por los trabajadores.

Río Grande - La situación sigue siendo tensa y de conflicto en el parque industrial de Río Grande, en un clima donde la incertidumbre fabril volvió a copar las calles. La reunión mantenida entre los representantes de la Unión Obrera Metalúrgica y los directivos del Grupo Mirgor bajo la mediación del Ministerio de Trabajo provincial dio un nuevo giro a la crisis, en estas últimas horas.

A partir del acuerdo firmado en la sede ministerial, las cesantías concretadas durante la jornada del miércoles quedaron temporalmente sin efecto para mutar en un esquema de "suspensiones" que regirá, en principio, hasta el 8 de octubre. Durante este intervalo, el personal afectado continuará cobrando el 75 % de sus haberes, ganando un margen de tiempo que resulta indispensable para tratar de frenar una escalada del conflicto sindical.

El nudo central de la controversia responde a un paquete de exigencias planteado por la conducción directiva del grupo empresarial. Se trata de un listado con doce puntos orientados a reconfigurar la relación laboral de las plantas, con cambios en la jornada, mo-



Los trabajadores cesanteados este miércoles pasarán a estar formalmente suspendidos hasta el próximo 8 de octubre percibiendo el 75 % de sus salarios, mientras se reabre una mesa de diálogo crucial.

dificaciones en los regímenes operativos y ajustes directos sobre las condiciones actuales de trabajo. Desde el gremio consideran que tales pretensiones atentan contra derechos adquiridos, por lo que la firma de este acuerdo abre un período de negociación

a contrarreloj, para discutir cada uno de los ítems de la propuesta.

En las dependencias de la cartera laboral, los referentes del sector obrero celebraron haber frenado los telegramas, pero dejaron en claro que el estado de alerta se mantiene firme. El plan consensuado establece que ambas delegaciones volverán a verse las caras para analizar alternativas puntuales antes del vencimiento del plazo estipulado. De la letra chica que se redacte durante estas jornadas dependerá la estabilidad ocupacional de cientos de familias en el norte de la provincia.

Mientras tanto, en los portones de ingreso a los establecimientos la escena oscila entre la vigilia y la cautela colectiva. La actividad en las naves industriales opera a media marcha, condicionada por las asambleas informativas y el monitoreo constante de las negociaciones por parte de los delegados de base. Las próximas horas definirán si este paréntesis de siete días funciona como el puente hacia un entendimiento duradero o si, por el contrario, marca el prólogo de una nueva medida de fuerza en el polo metalúrgico fueguino.

Solidaridad

El SUTEF rechazó despidos en Mirgor y apuntó contra la reforma laboral

La docencia fueguina expresó su firme apoyo a los operarios metalúrgicos afectados por los cesantes en la planta de Río Grande y advirtió que la reestructuración alegada por la firma "busca desarticular la organización obrera". Asimismo, señalaron que la medida empresarial responde a las políticas de ajuste impulsadas a nivel nacional y denunciaron el no pago de sumas adeudadas a los trabajadores.

Río Grande - El Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) emitió un duro comunicado de prensa tras confirmarse la notificación de despidos en las plantas fabriles del Grupo Mirgor ubicadas en la ciudad de Río Grande. A través de este documento, el gremio docente formalizó su apoyo a los operarios alcanzados por las cesantías y a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de la ciudad norte de la provincia, remarcando la existencia de una posición unificada entre diferentes sectores sindicales del territorio fueguino ante la crisis que atraviesa la industria radicada en la isla.

Desde la conducción de la entidad gremial educativa manifestaron su repudio ante la situación y señalaron que la compañía argumenta excusas operativas para justificar las bajas en su personal. Al respecto, sostuvieron que durante años el grupo empresarial engrosó sus bolsillos sobre el trabajo de miles de fueguinas y fueguinos. En este sentido, enmarcaron las cesantías masivas dentro del escenario económico nacional y aseguraron que se trata de un marco de brutal ajuste a lo largo y ancho del país producto de "las políticas neoliberales del gobierno de Javier Milei".

El gremio de la educación planteó que los argumentos dados por la patronal no reflejan los motivos de fondo de las desvinculaciones. En la misiva institucional denunciaron que la justificación esgrimida por una supuesta reestructuración "esconde una intención disciplinante" que pretende desarticular la organización obrera. De igual forma, vincularon las medidas con los reclamos vigentes de las plantillas de operarios en los talleres fabriles, especificando que la acción empresarial busca frenar la exigencia de las trabajadoras

y trabajadores que reclaman el pago del premio por productividad adeudado por la empresa.

En otro de los apartados más críticos del documento difundido en las últimas horas, la comisión directiva del SUTEF advirtió sobre el impacto del marco normativo nacional en el empleo local y señaló que existe una clara intención de implantar "la reforma laboral esclavista, avanzando sobre derechos conquistados y deteriorando las condiciones de vida de las trabaja-



La docencia fueguina expresó su firme apoyo a los operarios metalúrgicos afectados por los cesantes en la planta de Río Grande y advirtió que la reestructuración alegada por la firma "busca desarticular la organización obrera".

doras y trabajadores y sus familias".

Por último, la entidad sindical demandó el cese de los cesantes y la vuelta a sus puestos directos de todos los afectados en el polo industrial riograndense. Al concluir su pronunciamiento, exigieron la inmediata restitución de los puestos de trabajo y extendieron su solidaridad y apoyo incondicional "hacia las compañeras y compañeros trabajadores de Mirgor y de la

Unión Obrera Metalúrgica Río Grande", cerrando con el reclamo por la reincorporación inmediata de todas las trabajadoras y trabajadores y el rechazo explícito a la implementación de la reforma laboral.



Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656

(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Dramática situación para las textiles

“Se está a pasos de concretar la intención de sacarse de encima al rubro”

El secretario Adjunto de la Asociación Obrera Textil, Diego Abregú, expuso con dureza la dramática realidad que atraviesa el sector tras concretarse los despidos en Hilandería Fuegoína y el anuncio unilateral de reducción salarial en Australtex, con la eliminación de la zona. El dirigente sindical remarcó la gravedad de las maniobras empresariales que recortan indemnizaciones, desconocen derechos conquistados e intentan aplicar quitas al ítem de zona. Además, advirtió sobre el paulatino desmantelamiento de los puestos de trabajo en la provincia y apuntó contra el desinterés patronal, en las audiencias del Ministerio de Trabajo.

Río Grande - La crisis que afecta al tejido industrial textil sumó en las últimas horas dos capítulos definitivos con la llegada de cesantías masivas en Hilandería Fuegoína y la decisión firme de Australtex de recortar beneficios históricos. Al analizar el impacto inmediato de este escenario de incertidumbre en el ámbito productivo local, el secretario Adjunto de la Asociación Obrera Textil, Diego Abregú, detalló la metodología que vienen aplicando las compañías para deshacerse del personal e incumplir los marcos normativos vigentes. El referente gremial advirtió sobre las maniobras de flexibilización y el riesgo latente que amenaza el sustento de las familias obreras de la región.

Ante la consulta sobre los acontecimientos recientes

este tipo de maniobras, indemnizar a los compañeros al 75% o como ellos quieren, al 50% en este caso”, manifestó.

Al indagarlo sobre si la medida dejó afuera a la totalidad del personal o si se registraron excepciones puntuales con el cuerpo de delegados, señaló la situación en que quedaron las comisiones gremiales debido a sus fueros. “A los delegados aún todavía no les llega el telegrama a los representantes, pero porque estaban suspendidos”, aclaró el referente de la AOT.

Al profundizar sobre el estado legal del resto del plantel y la intención expresa del establecimiento industrial respecto a sus instalaciones, no dudó en describir el vaciamiento en curso. “Es por cuestiones seguramente legales, porque tienen la tutela. Pero

nización. Y en caso de que no quieran pagar esa suma, que mínimamente se hagan presentes en una audiencia y se pueda llegar a un acuerdo, siempre pagando el 100%, pero si los compañeros en asamblea aceptan algún otro tipo de indemnización, por una cuestión de salir más allá de que le paguen el 100%, se verá ahí en audiencia, como se hizo en muchas fábricas, en las cuales se ha tomado la decisión de que pagaban el 100% en 4, 5, 6 cuotas, dependiendo de cómo se llega al acuerdo, porque de por sí los puestos de trabajo no los podemos ya salvar. Ya se está visto que, tomando como referencia 2021, de los 1.200 compañeros textiles, hoy quedarán 200 compañeros, 130 en representación de la AOT, que son los de Australtex”, graficó con preocupación.



El secretario Adjunto de la Asociación Obrera Textil, Diego Abregú, expuso con dureza la dramática realidad que atraviesa el sector tras concretarse los despidos en Hilandería Fuegoína y el anuncio unilateral de reducción salarial en Australtex, con la eliminación de la zona.

en Hilandería Fuegoína y la confirmación de la desvinculación de los trabajadores, el dirigente sindical confirmó el momento exacto en que la empresa resolvió efectivizar las medidas y la forma en la cual pretendieron imponer indemnizaciones a la baja. “Bueno, finalmente, ayer (por el miércoles) a las 14 horas recibieron el telegrama los compañeros, algunos de los compañeros de Hilandería Fuegoína, que estaban despedidos de su trabajo por el 247 al 50%. Ya, digamos, la empresa venía amenazando con eso la semana pasada. De hecho, lo apuntó el representante y le dijo que, si no arreglaban su indemnización al 75% en 8 cuotas, los iba a desvincular con el 247, con el 50% de su indemnización”, explicó Abregú.

Frente al planteo sobre las acciones legales y las faltas de la patronal a las citaciones oficiales para solucionar el conflicto, el gremialista detalló que ya concretaron la desvinculación formal del personal y remarcó la falta de voluntad empresarial para sentarse a negociar. “Así que, bueno, se recibió la triste noticia, ayer a las 14 horas, de que eso ya fue un hecho y que están desvinculados los compañeros. Así que, bueno, ahora se hicieron las denuncias que correspondían, porque estaba pendiente una audiencia. Hay que tener en cuenta que el día lunes se hizo una audiencia y la empresa no se presentó, no se presentó como siempre, echándole la culpa al gremio de lo que sucede. Es lo que dice la empresa, pasa qué hace ese tipo de cosas, además de dejar suspendidos a los representantes gremiales de la empresa para poder llegar a hacer

después el resto del plantel ya fue desafectado. Ya fueron desafectados, desvinculados, sí lo que dijo la empresa, fue que iba a llamar a 3 o 4 de ellos para terminar de desmantelar la fábrica, o sea, para llevarse sus cosas”, denunció.

Consultado sobre si existió alguna presentación de preventivo de crisis previo a recurrir al artículo 247 para justificar los despidos, fundamentó la invalidez de los intentos empresariales para ampararse en esa vía. En ese sentido comentó: “Presentaron preventivo de crisis, pero fue rechazado, porque ellos no dejaron de producir nunca. Tienen que estar sin producir al menos 3 años, y ellos estaban produciendo, así que el preventivo de crisis fue rechazado”, sostuvo Abregú. En cuanto al trasfondo de estas prácticas reiteradas en la actividad y la constante necesidad de la gente de acceder a un sustento inmediato, graficó el desgaste al que someten a los trabajadores. “Pero estamos acostumbrados a que las empresas haga este tipo de maniobras, porque ya lo ha hecho con otros compañeros, que aún ahora están en juicio, pero terminan arreglando por nada, para poder llegar a llevar un plato de comida a la casa, porque si no el juicio dura años”, lamentó.

Respecto a la exigencia innegociable de la organización sindical sobre la liquidación completa de los montos indemnizatorios, subrayó la postura llevada al Ministerio de Trabajo y las alternativas que analizaron. “Es lo que nosotros reclamamos en la audiencia el día lunes, de que tienen que pagar el 100% de la indem-

QUITE DE LA ZONA EN AUSTRALTEX

Requerido sobre las novedades en la planta de Australtex y la decisión patronal de dar de baja el reconocimiento del beneficio por zona desfavorable, confirmó las gestiones realizadas para revertir esa imposición. “Justamente ya se hizo oficial. La empresa Australtex dijo que a partir del primer día de octubre ya empieza a correr de que no va a pagar el 70% de zona. Eso fue denunciado por nosotros, la Asociación Obrera Textil, con la firma de Roberto López, el secretario General, en el Ministerio de Trabajo y pidiendo con suma urgencia una audiencia”, fundamentó.

Sobre la postura histórica del sector sindical y el rechazo tajante a esta quita del 100% de la zona conquistada años atrás, rememoró los antecedentes de esta disputa en el sector. “Reclamamos el 100% de zona, antes se tenía el 30%, el 100% de zona se ganó en 2007. En 2007 salió favorable para los compañeros textiles. En 2015 vinieron con esta idea loca del 70%, de que quieren el 70% de la zona, y se fue a Buenos Aires y se volvió a decir que no. Hoy nuevamente quieren implementar o quieren sacar el 70% de zona. Hay que ver ahora cómo nos va a ir y cómo lo podemos llegar a defender y desde qué lugar. Así que bueno, no va a estar fácil la cosa. Hoy es otra la situación, así que vamos a esperar a ver qué pasa en la audiencia”, planteó el sindicalista.

Al consultarle si la firma tiene la facultad de quitar unilateralmente ese derecho sin el consentimiento de la representación gremial, repasó precedentes en la actividad y la maniobra detrás del uso de rubros no remunerativos. “Mira, en su momento, si no me equivoco, Badisur lo hizo. Si bien, digamos, no le redujo, pero es algo mentiroso, no es que no se redujo, pero sí se redujo porque cuando lo pagan como suma no remunerativa, el 70%, que es lo que seguramente quiere llegar a la empresa, es pagar ese 70% como suma no remunerativa, ahí es donde disminuye el aguinaldo, donde disminuyen las vacaciones. Entonces, ese es el tema, y después, obvio, hay menos aportes a la obra social, a la jubilación”, remarcó sobre el perjuicio previsional y salarial.

Para finalizar, al pedirle una reflexión sobre las complejas perspectivas que se vislumbran para toda la rama textil en la provincia, cerró con un duro diagnóstico sobre el futuro inmediato. “Sigue el panorama muy complicado, muy complicado. No se sabe hasta cuándo. Va a depender, digamos, de las audiencias que se tengan, pero prácticamente, irónicamente, lo que se planeó en el 2021 está a pasos de concretarse. Que es sacarse de encima al rubro textil”, concluyó Abregú.

ATE advierte por falta de internet en el Registro Civil y varios ministerios

“Sin conectividad no hay administración posible”, dijo Santander

La secretaria Adjunta de ATE seccional Río Grande, Violeta Santander, expuso la cruda realidad que atraviesan los trabajadores del Registro Civil y diversos ministerios. Remarcó que la falta de red paraliza las tareas habituales, comparó la conectividad con insumos básicos como la calefacción o la luz y deslindó de responsabilidades a los empleados ante los reclamos de vecinos y vecinas que no pueden concretar sus trámites.

Río Grande - Al ser consultada sobre las serias fallas de conectividad que afectan a las dependencias públicas locales, la dirigente gremial confirmó la gravedad del cuadro de situación situándolo en tiempo y espacio. Explicó que la falta de señal se profundizó fuertemente en la delegación del Registro Civil ubicada sobre la calle Prefectura Naval al 700, en el barrio de Chacra II de Río Grande, donde la inoperatividad roza el trimestre consecutivo. A su vez, advirtió que durante los últimos días este inconveniente se extendió en cadena al resto de la administración pública provincial, paralizando las gestiones electrónicas diarias en un contexto donde el acceso a la red resulta fundamental para brindar la atención básica. El cuadro de situación en los edificios del Estado se ha vuelto crítico ante la imposibilidad de operar digitalmente. Respecto a cómo impacta la falta de conectividad en el trabajo cotidiano

sonales a dicha sede administrativa, la referente estatal amplió sobre la derivación obligada del público hacia otros puntos asistenciales. “Y sabemos que los compañeros derivan a todas las personas que van al lugar a las oficinas de Elcano, que es en el centro, en Chacra 13 y en el Austral. Bueno, esto genera inconvenientes porque todos los trámites se deben hacer por internet, en el Registro Civil no pueden trabajar, y ahora tenemos la otra también, con otros compañeros porque es en casi toda la administración pública que no están teniendo internet”, advirtió. Requerida acerca del alcance del problema y si este se limita únicamente al organismo encargado de la documentación personal o si abarca a otras dependencias estatales, Santander desmintió que se trate de un hecho aislado. “No es solo el Registro Civil. El Registro Civil lleva aproximadamente tres meses,

zados, hoy por hoy. El internet es igual que no tener agua, no tener luz, no tener gas acá, y por ejemplo nosotros sin calefacción no podemos trabajar en nuestros lugares de trabajo. Bueno, la operatividad del internet también hoy por hoy es parte fundamental del trabajo, y una necesidad del trabajador”, reflexionó. En relación con el malestar social que genera la imposibilidad de culminar las gestiones y el consecuente choque entre la ciudadanía que asiste a las oficinas públicas y el personal de turno, Santander lamentó la exposición del trabajador y apuntó directamente contra la estigmatización que sufren los empleados estatales. “Exactamente, exactamente. Nosotros que decimos que este nefasto gobierno nacional dice que los empleados públicos no queremos trabajar, pero bueno, esto excede, por eso mencionaba la ley, la 19.587 nos excede a nosotros, a los trabajadores, para poder brindar el servicio con eficiencia y calidad cuando los compañeros no pueden hacerlo”, recriminó. Indagada sobre el origen de las suspensiones masivas de la prestación

e hipótesis sobre una virtual falta de pago a los proveedores tecnológicos por parte de las autoridades locales, la dirigente aclaró el desconocimiento sobre los motivos contables, pero remarcó el carácter ajeno de la situación respecto del personal. “La verdad que esa parte la desconocemos, no sabemos si es por eso o no. Estamos averiguándolo. Lo único que queremos es decirle claramente a la gente que es algo involuntario de los trabajadores poder brindar este servicio, como por ejemplo en el Registro Civil, en el Ministerio de Trabajo, en el Ministerio de Salud. Bueno, en todos los ministerios donde no están teniendo la operatividad de internet y que no van a poder los compañeros brindarles esta asistencia de cada sector”, aseveró. Por último, ante la consulta sobre la existencia de un plazo estimado o certezas por parte del Poder Ejecutivo para dar pronta solución al corte de red en las áreas afectadas, la dirigente sindical concluyó con una tajante definición sobre la incertidumbre reinante. “Hasta el momento no, hasta el momento no lo sabemos”, sentenció.



La secretaria Adjunta de ATE seccional Río Grande, Violeta Santander, expuso la cruda realidad que atraviesan los trabajadores del Registro Civil y diversos ministerios.

del Registro Civil y el modo en que se resuelve la atención del público, la dirigente gremial precisó la dinámica a la que se ven obligados los trabajadores. “Estamos informados de que no tienen internet los compañeros específicamente del Registro Civil de Chacra 2, de la calle Prefectura Naval al 700. Lo que llegó a nuestros oídos y la información que nosotros tenemos es que tienen problemas con la conectividad ahí. De hecho, sabemos que hoy por hoy en Starlink ya no hay cupos, pero bueno, no pudieron solucionar la problemática y calculo que hace como tres meses que no hay operatividad ahí en Prefectura Naval”, señaló Santander. Sobre el destino de los vecinos que concurren a realizar sus trámites per-

pero en los diferentes establecimientos hará más o menos, creería que desde el jueves, viernes pasados y toda esta semana”, enfatizó la referente de ATE, remarcando cómo la anomalía cobró un carácter masivo. Frente a esta coyuntura, la representante gremial reflexionó sobre el estatus normativo que debería tener la conectividad en la era digital y la necesidad de adecuar la legislación sobre condiciones laborales. “Exactamente, de hecho, estuvimos hablando con varios compañeros que la Ley 19.587 y su regulación, la 351 del 79, que habla sobre higiene y seguridad. Pero ahí no está lo que es internet, esta operatividad que tienen ahora todos los compañeros que son digitali-

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL N° 01/2026

APROBACIÓN DE REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL Y CRONOGRAMA ELECTORAL PARA ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de Octubre del año 2026, siendo las 18:00 horas, se reúnen en la Sede Central del Movimiento Popular Fuegoño los integrantes de la Comisión Electoral, a efectos de tratar el orden del día relativo a la organización y reglamentación del proceso eleccionario interno convocado para la elección de Autoridades Partidarias.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Reglamento Electoral General sobre elecciones internas para Autoridades Partidarias, el cual consta de veinte (20) artículos y forma parte integrante de la presente Acta como Anexo I. Conforme al siguiente detalle de plazos y fechas perentorias:

- Cierre de Padrón Electoral Partidario: 17 de agosto de 2026
- Presentación de Listas de Candidatos: 15 de octubre de 2026
- Impugnaciones Lista de Candidatos: 19 de octubre de 2026
- Oficialización y Proclamación de Listas de Candidatos: 22 de octubre de 2026
- Recepción y presentación de modelos de Boletas Electorales: 27 de octubre de 2026
- Impugnación de Boletas Electorales: 29 de octubre de 2026
- Oficialización de Boletas Electorales: 31 de octubre de 2026
- ACTO ELECCIONARIO INTERNO: 15 de noviembre de 2026

ARTÍCULO 2°.- FIJAR como medio oficial de notificación electrónica la casilla de correo oficial comisionelectoralmpf2026@gmail.com, habilitándose a los Apoderados de Lista el registro formal de su domicilio digital obligatorio mediante declaración jurada.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Convención Partidaria, a la Junta Central, al Juzgado Electoral Federal y al Juzgado Federal a sus efectos y publíquese.

Sin más asuntos que tratar se suscriben 6 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Donde Dice "24 de octubre"

Deberá decir "24 de Septiembre"

El Concejo Deliberante llevó adelante la VII Sesión Ordinaria

Aprobaron la creación del Banco Solidario de Medicamentos

Los ediles llevaron adelante la VII Sesión Ordinaria en la que se trataron las distintas propuestas de los diferentes bloques. Entre los proyectos aprobados, sancionaron la creación del programa municipal del Banco Solidario de Medicamentos. Asimismo, aprobaron institucionalizar el Centro de Bienestar 'Papa Francisco' como espacio municipal destinado a la promoción y protección integral de los derechos de las personas mayores. También sancionaron la creación del Programa Municipal de Formación Ciudadana "Mi Primer Voto", destinado a promover herramientas de participación y formación ciudadana. Además, a través de un interbloque, el Concejo Deliberante rechazó en forma categórica la explotación hidrocarburífera ilegal en las Islas Malvinas.

Río Grande.- El Cuerpo de Concejales llevó adelante este jueves 1 de octubre la VII Sesión Ordinaria del período legislativo 2026, que contó con la participación de la presidenta del Concejo Deliberante, Guadalupe Zamora, y de los concejales Jonatan Bogado, Walter Abregú, Florencia Vargas, Alejandra Arce, Maximiliano Ybars, Federico Runin, Matías Löffler y Verónica Martínez, quienes abordaron el conjunto de iniciativas incorporadas al orden del día.

En el marco de la sesión, el Cuerpo de Concejales dio tratamiento y aprobación a distintos asuntos presentados por los bloques políticos, contem-

Gobierno Provincial para solicitar información y medidas vinculadas con la prevención, control y señalización en las rutas utilizadas por ciclistas, también propuesta del bloque Provincia Grande.

Dentro de los asuntos tratados, también se aprobaron iniciativas vinculadas al control del cumplimiento de normas vigentes. En este sentido, el concejal Federico Runin impulsó una solicitud de información al Ejecutivo Municipal respecto del cumplimiento de la Ordenanza N° 4746/24, que establece la velocidad máxima de circulación en avenidas.

Por otra parte, se aprobó una resolución del blo-

República Argentina.

DICTÁMENES APROBADOS

Durante la VII Sesión Ordinaria, el Cuerpo de Concejales también avanzó con la aprobación de dictámenes, que contemplan la creación de programas municipales, nuevos registros y herramientas destinadas a diferentes sectores de la comunidad. En primer término, mediante el Dictamen N° 56/2026, de origen Provincia Grande y autoría del concejal Jonatan Bogado, se aprobó la creación del Programa Municipal de Formación Ciudadana "Mi Primer Voto", destinado a promover herramientas de participación y formación ciudadana.

A través del Dictamen N° 57/2026, también de origen Provincia Grande y presentado por Bogado, se avanzó con la creación e implementación del Sello Agroecológico Municipal, iniciativa orientada a reconocer y promover prácticas vinculadas con la producción agroecológica.

El Dictamen N° 58/2026, de origen MPF y presentado por Guadalupe Zamora y Matías Löffler, contempla una comunicación mediante la cual se solicita la ampliación de los servicios de alumbrado.

En tanto, el Dictamen N° 59/2026, correspondiente al Asunto N° 426/2026 y de origen conjunto del MPF, a través de Guadalupe Zamora, y del Partido Justicialista, mediante Walter Abregú, aprobó la creación del Programa Municipal Banco Solidario de Medicamentos, destinado a generar una herramienta de asistencia y acceso a medicamentos para vecinos que lo necesiten.

Por medio del Dictamen N° 60/2026, de origen Provincia Grande y autoría de la concejal Alejandra Arce, se aprobó la institucionalización del Centro Municipal de Bienestar para Personas Adultas Mayores "Papa Francisco", consolidando este espacio

destinado a la promoción y protección integral de los derechos de las personas mayores, al fortalecimiento de su autonomía e independencia, a la participación e integración comunitaria social y cultural.

Asimismo, el Dictamen N° 61/2026, de origen FORJA y presentado por la concejal Verónica Martínez, establece la implementación de la campaña de concientización "La Plaza es de Todos", orientada a promover el cuidado y el uso responsable de los espacios públicos.

En la misma línea, el Dictamen N° 62/2026, también de origen FORJA y autoría de Martínez, crea el Registro Municipal Voluntario de Establecimientos Amigos de las Mascotas de Río Grande, una herramienta destinada a identificar y promover aquellos comercios y establecimientos que incorporen condiciones de recepción y convivencia con animales de compañía.

Finalmente, mediante el Dictamen N° 64/2026, de origen Partido Justicialista y presentado por el concejal Walter Abregú, se aprobó, con modificaciones, la creación del programa municipal "Invierno Joven", destinado a generar propuestas y actividades para las juventudes durante el período invernal.



En el marco de la sesión, el Cuerpo de Concejales dio tratamiento y aprobación a distintos asuntos presentados por los bloques políticos, contemplando iniciativas relacionadas con las necesidades y demandas de distintos sectores de la comunidad riograndense.

pando iniciativas relacionadas con las necesidades y demandas de distintos sectores de la comunidad riograndense.

Entre los proyectos aprobados se encuentra una iniciativa del concejal Federico Runin, del bloque FORJA, quien impulsó el proyecto de ordenanza que establece la reserva de la denominación "Escuela Municipal de Educación Vial Viviana B. Zamudio" para el Dispositivo Municipal de Educación, Capacitación y Concientización Vial del Municipio de Río Grande.

Asimismo, se aprobó una comunicación del bloque MPF, mediante la cual se solicita un estudio integral de seguridad vial sobre la Ruta Nacional N° 3, mientras que otra iniciativa del mismo bloque planteó la necesidad de mejorar el pliego de bases y condiciones correspondiente al servicio de transporte público de pasajeros.

En materia de reconocimiento a representantes de la comunidad, se aprobó la declaración de Interés Municipal a la histórica actuación de Eliana Gómez en el Mundial de Karate, iniciativa presentada por la concejal Florencia Vargas, del bloque Somos Fueguinos.

También avanzó una iniciativa del concejal Jonatan Bogado destinada a denominar una calle de la ciudad con el nombre "Héctor Pedro Gioiosa", como así también una comunicación dirigida al

que MPF mediante la cual se solicitan informes al Ejecutivo Municipal respecto de montos pendientes de percepción por parte del Gobierno Provincial.

También, del mismo bloque, fue aprobada una comunicación dirigida al Ejecutivo Nacional y al Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE) para solicitar la adopción de medidas que eviten que una eventual modificación del régimen de zona fría genere incrementos en las facturas de gas de los usuarios de Tierra del Fuego.

Finalmente, dentro de los asuntos impulsados por el bloque MPF, se aprobó una comunicación mediante la cual se solicita al Ejecutivo Provincial la reubicación del puesto de control José Menéndez. A través de un interbloque entre distintos bloques, el Concejo Deliberante declaró

rechazar en forma categórica la explotación hidrocarburífera ilegal y avance unilateral que pretenden llevar adelante las empresas Rockhopper Exploration y Navitas Petroleum Development And Production Limited, así como toda otra persona humana o jurídica que participe directa o indirectamente, a través del proyecto denominado "León Marino" ("Sea Lion"), sobre la Plataforma Continental Argentina en inmediaciones de las Islas Malvinas, sin autorización, evaluación ni fiscalización de las autoridades competentes de la

Menos deuda. Más tranquilidad.

Medidas para aliviar a
las familias fueguinas.



**Gobierno de
Tierra del Fuego**
Antártida e Islas del Atlántico Sur



**BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO**

Presupuesto Municipal 2027

Incluye importantes beneficios tributarios para los vecinos

En el marco de la presentación del Presupuesto Municipal 2027, el intendente Martín Perez anunció un conjunto de medidas destinadas a reducir la carga tributaria, facilitar la regularización de deudas y reconocer el cumplimiento de las obligaciones municipales.

Río Grande.- En su alocución, el intendente Martín Perez aseguró que la planificación para el próximo año no puede estar separada de la realidad económica y social que atraviesa Río Grande. La pérdida de puestos de trabajo, las dificultades que atraviesan la actividad productiva y comercial y la caída de los ingresos de numerosas familias generan una mayor demanda de acompañamiento por parte del Municipio.

En virtud de ello, el Presupuesto Municipal 2027 incorpora un conjunto de medidas de alivio fiscal y facilidades para el cumplimiento tributario, con el objetivo de acompañar a los vecinos, facilitar la regularización de deudas y reducir la carga que representan las obligaciones municipales.

Por un lado, contempla una bonificación del 60% de la Unidad Fiscal (UF) para el ejercicio fiscal 2027, generando una reducción de la carga tributaria municipal. El esquema también reconoce a los contribuyentes que mantienen sus obligaciones regularizadas. Quienes tengan al día sus impuestos y planes de pago accederán al régimen de Contribuyente Cumplidor, con una bonificación del 10% en sus impuestos correspondientes al ejercicio fiscal 2027.

A este beneficio se suma una bonificación extraordinaria del 5% para el ejercicio fiscal 2027, destinada también a los contribuyentes cumplidores. De esta manera, el Municipio incorpora beneficios específicos para quienes mantienen regularizada su situación tri-

butaria.

En cuanto a las facilidades para regularizar deudas, el Presupuesto 2027 contempla un nuevo Plan de Regularización de Deudas Tributarias, que permitirá a quienes tengan obligaciones pendientes acceder a una quita del 100% de los intereses, sin interés de fi-



nanciación y con la posibilidad de cancelar la deuda en hasta 12 cuotas financiadas por el Municipio.

Además, quienes adhieran al plan y mantengan al día sus impuestos y planes de pago podrán acceder a una

bonificación del 15% por pago anual anticipado correspondiente al ejercicio fiscal 2027. De esta manera, se ofrece una alternativa para quienes necesitan ponerse al día y, al mismo tiempo, se establecen beneficios para quienes sostengan el cumplimiento de sus obligaciones durante el próximo ejercicio.

El paquete de medidas anunciado por el Intendente también contempla un beneficio específico para el sector comercial. Durante el ejercicio fiscal 2027, los comerciantes tendrán una bonificación del 100% de la Tasa de Seguridad e Higiene, como parte de las medidas de alivio tributario incluidas en el Presupuesto Municipal.

Con este conjunto de herramientas, el Municipio de Río Grande propone un Plan de Beneficios Tributarios que reduce la carga fiscal, facilita la regularización de deudas y reconoce el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con alternativas diferenciadas para los vecinos.

Cabe señalar que, desde el 15 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2026 estará vigente el Plan de Regularización de Deudas Tributarias, con una quita del 100% de los intereses, sin interés de financiación y en hasta 12 cuotas financiadas por el Municipio. Asimismo, quienes al 15 de octubre de 2026 se encuentren al día con sus impuestos accederán a los beneficios correspondientes al régimen de Contribuyente Cumplidor.

Apuntó contra el DNU 70/2023

Araujo anticipó una sesión especial para discutir la extranjerización de tierras

El diputado nacional Jorge "Koky" Araujo afirmó que trabajan para reunir los votos necesarios para avanzar contra el artículo 154 del DNU 70/2023, que habilita modificaciones sobre la adquisición de tierras rurales por parte de extranjeros. Además, cuestionó el tratamiento conjunto de los proyectos vinculados con Malvinas y Defensa Nacional y pidió que ambos debates sean separados.

Río Grande. -El diputado nacional Jorge "Koky" Araujo se refirió al debate por la extranjerización de tierras y adelantó que trabaja junto a otros bloques opositores para reunir los votos que permitan avanzar en la derogación del artículo 154 del DNU 70/2023. Según explicó, también existe la intención de convocar a una sesión especial el próximo 15 de octubre para abordar el tema.

"Nosotros ya estamos trabajando respecto a esto que estamos hablando, el tema de la extranjerización de la tierra. Estamos trabajando y con la idea del día 15 de octubre de realizar una sesión especial para tratar este tema y, obviamente, ir a rechazar de plano esta decisión de la Corte Suprema y, sobre todo, lo que es el DNU 70/2023, donde está en el artículo 154 esto de la venta de tierras, tierras rurales, recursos naturales y ahora, obviamente, sin límite", sostuvo por FM del Pueblo.

En ese sentido, Araujo explicó que "la idea de muchos, la mía también, es derogar todo el decreto 70/2023. Para mí es maravilloso poder derogarlo en totalidad. Pero estamos viendo si eso se puede lograr o no, estamos buscando consensos en los otros bloques, en los otros bloques opositores y ver si llegamos a los números como para eso y, si no, ir únicamente por el artículo 154, que es el específicamente de tierra".

"Esperemos que esos gobernadores sigan manteniendo la misma postura. Si esos gobernadores solicitan a sus diputados que nos acompañen en la medida, por

ahí podemos llegar a los números que necesitamos realmente", afirmó.

EL DEBATE POR MALVINAS Y DEFENSA NACIONAL

Araujo también cuestionó que los proyectos vinculados con la soberanía sobre Malvinas y el paquete de Defensa Nacional sean tratados de manera conjunta. "Lo irracional de todo esto es que se estaban tratando, ayer estábamos tratando la soberanía de Malvinas y, a la par, estábamos discutiendo por la entrega y la venta de tierras a extranjeros. Es incongruente", sostuvo.

En relación con el paquete de Defensa Nacional, Araujo consideró que "nos ponen el tema Malvinas, que es tan sensible para todos, sobre todo para nosotros, que amamos nuestra provincia de Tierra del Fuego, Antártida y Atlántico Sur. Nos ponen el cebo, sería Malvinas, para que dentro de ese caballo de Troya esté incluido el tema de la defensa nacional y la creación del Consejo de Defensa, que nos lleva, desde mi punto de vista, a la época más oscura de nuestro país".

Araujo insistió en que "entonces vamos a hacer todo lo posible para tratar de dividir los títulos de los que presentó el Gobierno Nacional para poder tratar por un lado lo que es Malvinas y por el otro lado lo que es el Consejo de Defensa Nacional".

"Nos ponen una encrucijada de tener que votar en contra de la soberanía de Malvinas porque no podemos permitir esto de la defensa nacional. Sería algo, yo calculo, gravísimo para la República Argentina", sostuvo.

CRÍTICAS AL OFICIALISMO Y A OTROS LEGISLADORES

Araujo también cuestionó el desempeño de legisladores oficialistas y afirmó que "nosotros estamos laburando a full, yo ya tengo más de 110 proyectos presentados. Ayer también estaba presentando otro". En ese marco, cuestionó que "ellos están para eso, para levantar la mano a lo que piden. Fíjate, podés entrar a la Cámara de Diputados y los proyectos que han presentado. Creo que entre los dos, y si juntás los dos senadores, nos llegan a 20 proyectos entre los cuatro. Están únicamente para levantar la mano, no hacen otra cosa".

El diputado también sostuvo que "un solo proyecto de provincia archipelágica, que fue uno de los primeros que presenté, me lo acompañó Santiago Pauli. Él lo acompañó, pero después nunca más. Ningún otro proyecto, para nada".

Finalmente, Araujo aseguró que "a mí en ciertas situaciones me han desilusionado mucho. Pero no me hacen bajar los brazos. Sigo y sigo. Soy bastante cabezón y cabeza dura".



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custó – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Vía biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales - MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatría
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)



Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego



ANEXOS
Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
/cemepclinica
info@cemep.com.ar
www.cemep.com.ar

Fortalecen la integración turística en Tierra del Fuego

Argentina y Chile reabrieron el Paso Bellavista-Radman

Autoridades argentinas y chilenas concretaron este jueves la apertura oficial del Paso Internacional Bellavista-Radman para la temporada estival. El cruce permanecerá operativo hasta el 30 de abril de 2027 y vuelve a constituirse en una vía estratégica para comunicar Río Grande con Timaukel, fortalecer los vínculos familiares entre ambos lados de la frontera y potenciar el circuito turístico, cultural y comercial binacional la Ruta del Fuego que gana protagonismo en la Isla Grande de Tierra del Fuego y que el pasado lunes fuera presentado en la Feria Internacional de Turismo (FIT) en Buenos Aires.

Río Grande.- En un acto cargado de simbolismo y con una importante presencia de autoridades de Argentina y Chile, quedó oficialmente habilitado este jueves el Paso Internacional Bellavista-Radman, dando inicio a una nueva temporada de circulación por una de las vías fronterizas de mayor importancia para la integración de las comunidades de la Isla Grande de Tierra del Fuego. La ceremonia contó, por el lado chileno, con la presencia de la delegada presidencial regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Ericka Farías Guerra, mientras que entre las autoridades argentinas participó Eduardo Ariel Escobar, delegado de la Dirección Nacional de Migraciones en Tierra del Fuego.

narios regionales y comunales chilenos y referentes vinculados al turismo. La apertura tuvo además una particularidad: las propias autoridades chilenas abrieron las puertas que permanecen cerradas durante los meses en los que el paso no se encuentra operativo. El gesto fue acompañado por un aplauso espontáneo de quienes participaron del encuentro.

UN PASO ESTRATÉGICO PARA UNIR A LAS COMUNIDADES

Ericka Farías Guerra destacó especialmente la trascendencia turística y social que tiene la reapertura de Bellavista-Radman para las comunidades ubica-

TURISMO Y CONECTIVIDAD, DOS GRANDES DESAFÍOS

La apertura del paso se produjo en una jornada particularmente importante para Timaukel, donde autoridades chilenas desarrollaron además reuniones de trabajo destinadas a analizar las necesidades de una comuna caracterizada por las grandes distancias y su baja densidad poblacional.

Farías Guerra señaló que existen importantes desafíos vinculados con el turismo, los servicios y especialmente la conectividad.

La presencia del gabinete regional permitió abordar cuestiones relacionadas con obras públicas, vivienda, desarrollo

desde el primero de octubre de cada año hasta el 30 de abril de cada año", precisó.

El comandante explicó que la apertura se concreta luego de las correspondientes coordinaciones entre las autoridades de ambos países y que durante el acto se realizó la firma formal del acta prevista en los tratados y convenios vigentes.

Del funcionamiento participan distintos organismos argentinos, entre ellos Gendarmería Nacional, la Dirección Nacional de Migraciones, ARCA y SENASA, en tanto de Chile participan reparticiones como Migraciones, PDI (Policía de Investigaciones), SAG y Carabineros.

MIGRACIONES MANTENDRÁ PERSONAL AFECTADO DURANTE TODA LA TEMPORADA

El delegado de la Dirección Nacional de Migraciones en Tierra del Fuego, Eduardo Ariel Escobar, confirmó que el organismo ya dispuso el personal necesario para garantizar los controles durante toda la temporada.

"De nuestra parte, de nuestro organismo, ya estamos listos. Con el personal listo va a estar afectado un inspector que va a realizar todos los controles migratorios supervisados por un supervisor", señaló.

Escobar indicó que también estarán presentes los organismos responsables del control de mercaderías y productos, además de la custodia correspondiente de Gendarmería Nacional.

El funcionario confirmó que el personal permanecerá afectado al paso "a partir del 1 de octubre hasta el 30 de abril del 2027".

Asimismo, recomendó a quienes tengan previsto utilizar Bellavista-Radman verificar previamente que cuenten con toda la documentación requerida para realizar el cruce fronterizo.

La reapertura se enmarca de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 482/2020 del Ministerio de Seguridad, el Acuerdo sobre Coordinación de Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile, la Disposición DNM N°365/97 y el Acta de Reunión Extraordinaria de Coordinación N° 1.

Escobar señaló que "Como autoridad de aplicación estamos listos para el respectivo control migratorio afectando para ello un inspector que realizará las tareas de control bajo la supervisión de un supervisor, con el objeto de conceder los permisos de ingresos y egresos



Participaron además, el comandante principal Diego René Fretes, jefe del Escuadrón 44 Ushuaia de Gendarmería Nacional; el alcalde de Timaukel Luis Barria Andrade; Julio Villarroel Alarcón, cónsul de Chile en Río Grande y Tolhuin; Eduardo Ariel Escobar, delegado de la Dirección Nacional de Migraciones en Tierra del Fuego; Margarita Norambueña, delegada presidencial provincial de Tierra del Fuego (Chile); Patricia Guzmán Barria, coordinadora de Complejos Fronterizos en Tierra del Fuego chilena y el teniente Pablo Ismael Sotomayor, Jefe de la Tenencia San Sebastián de Carabineros, quienes aportaron distintas miradas sobre la importancia de la reapertura de Bellavista-Radman y el proceso de integración entre ambos lados de la Isla Grande de Tierra del Fuego. También estuvieron presentes otras autoridades de Gendarmería Nacional, organismos de control fronterizo, funcio-

das a ambos lados de la frontera. "La apertura del paso fronterizo tiene especial relevancia para el turismo, el turismo en Tierra del Fuego, el tránsito entre Chile y Argentina", expresó. La funcionaria chilena consideró además que la ceremonia constituyó "un gran hito", debido a la presencia conjunta de numerosas autoridades argentinas y chilenas en la apertura realizada al mediodía.

Farías Guerra puso el acento en una característica fundamental del paso: su cercanía con Río Grande y la posibilidad de conectar de manera más directa a los habitantes de Timaukel con la ciudad argentina.

La delegada presidencial recordó que existen numerosas familias chilenas radicadas en Río Grande y que Bellavista-Radman les permite disponer de una vía más rápida para trasladarse hacia territorio chileno.

turístico y conectividad digital.

Entre las necesidades planteadas aparece también la instalación de una estación de expendio de combustible en Timaukel, una demanda considerada prioritaria debido a las extensas distancias que deben recorrer los habitantes de la comuna.

GENDARMERÍA CONFIRMÓ QUE EL PASO FUNCIONARÁ HASTA ABRIL DEL 2027

Por la Argentina participó también el comandante principal Diego René Fretes, jefe del Escuadrón 44 Ushuaia de Gendarmería Nacional y coordinador regional del paso del lado argentino, quien junto Escobar y las autoridades chilenas, firmaron el acta.

Fretes explicó que Bellavista-Radman tiene carácter temporario y permanecerá habilitado durante siete meses.

"Es un paso temporario que funciona

del país". Además, informó que el paso fronterizo operará desde el 1 de Octubre hasta el 30 de abril de 2027, en el horario de 08:00 a 22:00 horas, garantizando los controles migratorios para la circulación internacional en la región. De esta manera, el organismo asegura un despliegue operativo eficiente para acompañar la circulación internacional de vecinos, transportistas y turistas durante toda la temporada. Timaukel apuesta al desarrollo de Pam-



pa Guanaco La apertura se desarrolló en un contexto de fuerte expectativa por el crecimiento de Timaukel y particularmente de Pampa Guanaco. El alcalde de la comuna destacó la integración existente con Río Grande y

conversaciones mantenidas durante la jornada. El alcalde recordó su reciente participación en Buenos Aires durante la Feria Internacional de Turismo (FIT), donde Timaukel tuvo presencia en la presentación de la Ruta del Fuego, propuesta que busca integrar nuevos circuitos turísticos dentro de la Isla Grande. Destacó en ese sentido el espacio brindado por la Cámara de Turismo y el Instituto Fueguino de Turismo (InFueTur) para presentar la propuesta dentro del

stand de Patagonia Argentina. La reapertura de Bellavista-Radman aparece precisamente como una pieza fundamental para consolidar este circuito, ya que permite vincular de manera directa atractivos turísticos argentinos y chilenos por una alternativa



calificó como histórica la presencia de autoridades regionales chilenas en el territorio. "Esto es importantísimo, la integración que tenemos entre dos pueblos, entre Río Grande y Timaukel", sostuvo. Durante la entrevista también se refirió a los proyectos previstos para Pampa Guanaco, entre ellos un nuevo edificio consistorial, viviendas y una posta. A ello se suma el reclamo para disponer de una estación de combustible, infraestructura considerada fundamental para acompañar el crecimiento de la zona y facilitar los desplazamientos de residentes y turistas. El alcalde aprovechó además la oportunidad para invitar a los argentinos a participar de la Fiesta del Guanaco y el Campeonato del Leñador, prevista para el próximo 21 de noviembre.

LA RUTA DEL FUEGO EMPIEZA A TOMAR DIMENSIÓN BINACIONAL

El turismo ocupó buena parte de las

opten por trasladarse hacia el norte de la Isla utilizando Bellavista-Radman podrán vivir una experiencia diferente de la que ofrece el tradicional recorrido por San Sebastián. También anticipó que se trabaja para disponer horarios especiales durante determinados acontecimientos, como la Fiesta del Guanaco en Timaukel y la Fiesta de la Lengua en Tolhuin.

BELLAVISTA, MUCHO MÁS QUE UNA FRONTERA

Patricia Guzmán Barría, coordinadora delegada de fronteras en Tierra del Fuego chilena, coincidió en que el paso tiene una importancia que excede ampliamente el movimiento turístico. Explicó que numerosos habitantes de Timaukel utilizan Río Grande para realizar compras, recibir atención médica o visitar familiares. "Es súper importante tener el paso habilitado en este sector, más que nada por el tema de los vínculos que existen entre uno y otro lado de la frontera", afirmó. Guzmán Barría destacó asimismo el potencial para la pesca deportiva y las actividades turísticas en el sur de la Isla, aunque pidió a los visitantes respetar estrictamente las normas ambientales, las restricciones para hacer fuego, las disposiciones vinculadas con la pesca y los controles correspondientes al ingreso de productos

por la frontera. También informó que desde este 1 de octubre CONAF instala una brigada en Pampa Guanaco y que está prevista otra en el sector de Cameron, además de la existente en Porvenir, fortaleciendo la cobertura ante incendios forestales y el trabajo conjunto con organismos argentinos.

UNA FRONTERA QUE VUELVE A UNIR A LA ISLA

La reapertura de Bellavista-Radman recupera desde este 1 de octubre una vía que, más allá de su condición administrativa de paso internacional, forma parte de la vida cotidiana de habitantes argentinos y chilenos. Por allí circulan turistas y pescadores, pero también familias, vecinos que necesitan llegar a Río Grande, residentes con vínculos a ambos lados de la frontera y visitantes que buscan conocer una de las regiones más prístinas de Tierra del Fuego. La presencia conjunta de autoridades de los dos países en la apertura de la temporada reflejó precisamente ese espíritu. Hasta el 30 de abril de 2027, las puertas de Bellavista-Radman permanecerán nuevamente abiertas, conectando dos países pero, fundamentalmente, acercando a comunidades que comparten una misma isla, una historia de integración y un creciente desafío de desarrollo turístico binacional.

Asociación Civil Cámara de Instituciones Privadas de Educación de Tierra del Fuego



CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Civil Cámara de Instituciones Privadas de Educación de Tierra del Fuego (ACIPE-TDF) convoca a todos sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 26 de octubre del corriente año a las 18:00 hs., en su sede social sita en 12 de Octubre 250 de la ciudad de Río Grande. Asimismo, y conforme a lo establecido en el Título VII – Asambleas a Distancia del Estatuto Social se informa que se utilizará la plataforma Google Meet (<https://meet.google.com/fep-extj-qhe>) con el objetivo de tratar el siguiente orden del día, en primera convocatoria. En caso de no haber el quórum necesario de asociados en condiciones de votar, se efectuará una segunda convocatoria a las 18:30 con los asociados presentes.

Orden del día:

- 1º Designación de 2 (dos) asociados para refrendar, juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.
- 2º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de recursos y gastos y el informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31/07/2026.
- 3º Refrendar la actualización de la cuota social realizada por Acta de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 12 de diciembre del 2025 que la fijó en doscientos cincuenta mil Pesos (\$ 250.000) mensuales a partir del mes de enero del año 2026.
- 4º Adhesión a la Asociación Civil "Junta Federal de Enseñanza Privada (JUFEPP)", la aceptación de los fines sociales y del estatuto de dicha entidad, el compromiso de aportar los fondos que se fijen en concepto de cuotas sociales mensuales o aportes extraordinarios. Asimismo, la designación de tres (3) delegados que representarán a la institución ante la Asociación Civil "Junta Federal de Enseñanza Privada (JUFEPP)", facultándolos, además, para integrar los órganos sociales de dicha entidad, otorgándoles poder suficiente para participar de la constitución de la Asociación Civil "Junta Federal de Enseñanza Privada (JUFEPP); tener voz y voto, como así también ser electos para integrar los órganos sociales.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Entidad.

Río Grande, 01 de octubre de 2026.

Comisión Directiva

En Rusia

La jueza electoral Zanini participó de una misión internacional de observación electoral

Mariel Zanini integró la Misión Internacional de Observación Electoral de las elecciones legislativas para la novena convocatoria de la Duma Estatal de la Federación de Rusia, invitada formalmente por la Cámara Pública de la Federación de Rusia, en el marco de la Asociación Internacional para el Peritaje Político y Electoral (IAPEE).

Rusia. - La jueza electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Mariel Zanini, participó entre los días 18 y 20 de septiembre de 2026 de una Misión Internacional de Observación Electoral desarrollada con motivo de las elecciones legislativas para la novena convocatoria de la Duma Estatal de la Federación de Rusia.

La participación de la magistrada fue realizada en carácter de experta electoral internacional, en el marco de la Asociación Internacional para el Peritaje Político y Electoral (IAPEE), a partir de una invitación formal de la Cámara Pública de la Federación de Rusia, presidida por L. Yu. Mikheeva.

El proceso electoral observado se desarrolló en un territorio de gran extensión, con elecciones desplegadas a lo largo de once husos horarios, lo que supone importantes desafíos de coordinación, distribución de materiales, organización de los centros de votación y resguardo de la documentación electoral. Esta dimensión territorial permitió apreciar la complejidad logística que implica organizar un proceso electoral de alcance federal.

Durante las tres jornadas electorales, Zanini desarrolló actividades de observación en la Región de Tiúmen, donde visitó centros de votación urbanos y rurales, mantuvo reuniones con autoridades electorales y representantes de distintas fuerzas políticas y conoció el funcionamiento del Centro de Monitoreo Público de la región.

La misión permitió observar directamente distintos aspectos vinculados con la organización y el desarrollo del proceso electoral, entre ellos los procedimientos de apertura y funcionamiento de los centros de votación, las modalidades de custodia y resguardo de la documentación electoral, las medidas destinadas a

facilitar el acceso al sufragio y los mecanismos de monitoreo y fiscalización.

Asimismo, durante la misión se pudo conocer la utilización de tres modalidades de votación: el voto mediante boleta de papel, el uso de dispositivos de procesamiento y escrutinio electrónico (KOIB) y el voto electrónico a distancia (DEG). La coexistencia de estas



La jueza electoral Mariel Zanini participó de una misión internacional de observación electoral en Rusia.

modalidades forma parte de la infraestructura electoral implementada para atender las características territoriales y las distintas situaciones de los electores. Entre las experiencias relevadas, la magistrada destacó especialmente las medidas de accesibilidad y acompañamiento a los electores, incluyendo el funcionamiento de brigadas móviles para personas con dificultades de movilidad y la posibilidad de acompa-

ñamiento por parte de observadores y representantes de las fuerzas políticas.

Asimismo, durante su recorrido recibió información sobre las tareas desarrolladas por las autoridades electorales para acercar información a los ciudadanos antes de la jornada electoral, mediante visitas a los domicilios de los electores destinadas a explicar los procedimientos y orientar a los electores sobre el ejercicio del voto.

Otro de los aspectos observados fue el funcionamiento del Centro de Monitoreo Público de Tiúmen, desde donde se podían visualizar en tiempo real imágenes provenientes de cámaras instaladas en los centros de votación. La experiencia permitió conocer herramientas de seguimiento y fiscalización que aportan trazabilidad visual al desarrollo de las actividades electorales.

La participación en esta misión constituye, para el Juzgado Electoral de Tierra del Fuego, una experiencia de intercambio profesional en materia electoral y de conocimiento comparado de diferentes modelos de organización de elecciones.

La observación internacional permite a quienes ejercen funciones electorales conocer de manera directa otras estructuras administrativas, procedimientos y mecanismos de participación, y generar espacios de intercambio con magistrados, autoridades electorales, representantes políticos y especialistas de otros países.

El informe elaborado con motivo de la misión estará disponible para consulta pública en el sitio web del Juzgado Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como parte de las acciones de difusión y acceso a la información vinculadas con la actividad desarrollada.

Discapacidad y prestaciones especiales

Se dictó en Ushuaia una clase de la Diplomatura en Derecho a la Salud

La actividad, abierta y gratuita, se realizó en el Juzgado Federal de Ushuaia y fue seguida por videoconferencia desde distintos puntos del país. El juez Federico Calvete destacó que es el segundo año consecutivo que la Diplomatura llega a la provincia.

Ushuaia. - El pasado 17 de septiembre se llevó a cabo, en la sede del Juzgado Federal de Ushuaia, una clase especial de la Diplomatura en Derecho a la Salud de la Universidad Católica de Cuyo, con el auspicio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación.

Disertaron el Dr. Alberto Cuevas, funcionario del Ministerio Público Fiscal, y el Dr. Alejandro Vilches, ex secretario de Discapacidad del Ministerio de Salud de la Nación, quienes abordaron el tema "Discapacidad y prestaciones especiales".

La actividad fue moderada por la Dra. Mariel Borruto, jueza del Juzgado Federal de Río Grande y docente de la Diplomatura, y contó con la presencia del juez del Juzgado Federal de Ushuaia, el Dr. Federico Calvete.

UNA CLASE ABIERTA

La clase fue seguida por videoconferencia desde distintos puntos del país y de manera presencial por alumnos de la Diplomatura de los juzgados federales de Río Grande y de Ushuaia. Además, por tratarse de una actividad pública y gratuita, convocó a referentes de distintas instituciones públicas y privadas de la provincia dedicadas al trabajo con personas con discapacidad.



La jueza Mariel Borruto y el juez Federico Calvete, moderaron y participaron de una una clase especial de la Diplomatura en Derecho a la Salud de la Universidad Católica de Cuyo

"UNA INSTANCIA DE FORMACIÓN INDISPENSABLE"

En las palabras de apertura, el Dr. Calvete valoró haber podido traer la Diplomatura en Derecho a la Salud a la provincia por segundo año consecutivo. Señaló que se trata de una instancia de formación profesional indispensable para funcionarios y magistrados del Poder Judicial de la Nación y para los profesionales del derecho en general, tanto quienes ejercen de manera particular como quienes trabajan en instituciones públicas y privadas vinculadas con la salud.

Por su parte, la Dra. Borruto agradeció a las autoridades de la Diplomatura por traer nuevamente una de las clases a Ushuaia, y al Dr. Calvete por facilitar las instalaciones del juzgado federal y brindar las condiciones técnicas necesarias.

Sobre los temas tratados, la magistrada indicó que el derecho a la salud en general, y las prestaciones por discapacidad en particular, son una de las materias que más crecieron en la demanda ante los tribunales nacionales. Según planteó, actividades académicas como esta son una oportunidad inmejorable para la formación de los profesionales a quienes atañen estos temas, por la calidad del cuerpo docente invitado y la pertinencia de las cuestiones abordadas.

Incertidumbre en la elección del juez de Tolhuin

El Consejo de la Magistratura sesiona el lunes y no está claro si habrá votación

Francisco Javier Lerario Sánchez Menú, quien se perfila como el principal postulante, fue denunciado por su ex pareja por presuntos hechos de violencia familiar. Siete candidatos compiten por el cargo.

Ushuaia. - El Consejo de la Magistratura sesionará el próximo lunes y, entre los asuntos a tratar, continúa figurando la votación para designar al nuevo juez de Competencia Integral de Tolhuin. Lo hará pese a que tomó estado público una grave denuncia contra el postulante que se perfila como el principal candidato al cargo, el Dr. Francisco Javier Lerario Sánchez Menú.

LA DENUNCIA

La presentación fue radicada por su ex pareja ante la justicia de Tierra del Fuego y describiría presuntos hechos de hostigamiento, intimidación verbal y amenazas recurrentes, en el marco de una denuncia por violencia de género y familiar. Según trascendió, el juzgado interviniente no habría dispuesto restricciones perimetrales severas y se habría limitado a exigir pautas de "modo y decoro" en el trato recíproco. Se trata, por ahora, de una denuncia: no hay una resolución que determine responsabilidad alguna, y rige la presunción de inocencia.

QUIÉN ES EL CANDIDATO

Lerario Sánchez Menú, de Tolhuin, se desempeña actualmente como coordinador designado por el Superior Tribunal de Justicia en el propio juzgado de Tolhuin, es decir, el mismo cargo que aspira a ocupar de manera definitiva. Su figura ya había generado polémica durante el concurso.

LOS SIETE CANDIDATOS

Del total de 12 postulantes admitidos originalmente, siete llegaron a rendir el examen escrito y las entrevistas ante el Consejo:

- Graciela Noemí Ciavola, de Ushuaia.
- Adriana Carolina De Roque, de Río Grande.
- Diego Rafael Juré, de Río Grande.
- Francisco Javier Lerario Sánchez Menú, de Tolhuin.
- Carlos Nicolás Pockorny, de Jujuy.
- Gustavo Darío Vázquez, de Ushuaia.
- Luis Norberto Vestidelli, de Tolhuin, actual secretario del juzgado.

UN CONCURSO CON TENSIONES

Puertas adentro del Consejo, la situación se interpreta de maneras distintas. Algunos sectores considerarían que la denuncia busca obstaculizar el nombramiento a horas de la definición, mientras que otros hablan de una "cancha embarrada" y promoverían suspender la votación para resguardar la legitimidad institucional del juzgado. El proceso ya venía con tensiones: el Consejo rechazó pedidos de suspensión y defendió la continuidad del concurso, hubo impugnaciones y varios postulantes quedaron en el camino. La votación, prevista originalmente para fines de septiembre, ya había sido postergada. De confirmarse que el lunes se avanza con la votación, la definición quedará en manos de los consejeros, que deberán decidir si eligen juez con una denuncia por violencia familiar aún abierta contra el candidato favorito, o si vuelven a postergar la designación de un cargo estratégico en el corazón de la provincia.

Robo de \$30 millones a la joyería

Solis y Zapico se negaron a declarar y se los acusó formalmente por el delito de "robo"

Sergio Solís y Martín Zapico se negaron a declarar ante la jueza Cecilia Cataldo, que ahora tiene 10 días para definir su situación procesal. El botín, en su gran mayoría, sigue sin aparecer.

Río Grande. - Martín Ezequiel Zapico (42) y Sergio Orlando Solís, detenidos por el millonario robo a la joyería Valenza de Río Grande, se negaron a declarar durante las audiencias de indagatoria en el Juzgado de Instrucción N° 3, a cargo de la jueza Cecilia Cataldo. Ambos fueron trasladados a los tribunales tras ser detenidos, en el marco de una investigación que avanzó a gran velocidad: en pocas horas la Policía Provincial realizó siete allanamientos en distintos puntos de la ciudad, por orden del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte.

EL GOLPE

El robo ocurrió en la madrugada del martes en la joyería Valenza, ubicada en avenida 9 de Julio 661, en pleno sector bancario de Río Grande. Los autores se llevaron

joyas de oro y plata y anillos por un valor estimado entre 25 y 30 millones de pesos. La secuencia quedó registrada por las cámaras de seguridad del local.

SIETE ALLANAMIENTOS Y DOS DETENCIONES

Tras las primeras tareas investigativas de la Comisaría Primera, la jueza Cataldo ordenó los allanamientos. Los primeros procedimientos terminaron con la detención de Zapico, a quien se le habrían secuestrado algunas alhajas pertenecientes al comercio. Horas después, nuevas medidas permitieron localizar a Solís en la vivienda de una expareja. Durante los operativos también se secuestró un Volkswagen Gol negro, que habría sido utilizado en el hecho, y otros elementos considerados de interés para la causa. Según la información policial, ambos detenidos

registran antecedentes por delitos contra la propiedad.

EL BOTÍN, SIN APARECER

Pese a la rápida resolución en cuanto a los autores, la mayor parte de las joyas no fue recuperada: solo unas pocas alhajas quedaron en poder de Zapico. El destino del resto del botín es, por ahora, una incógnita para los investigadores. Solís cuenta con la asistencia del abogado particular Lucas Sartori, mientras que se prevé que Zapico sea representado por la defensora oficial. Tras las indagatorias, la jueza Cataldo tiene un plazo legal de 10 días para resolver la situación procesal de ambos imputados. Desde la Comisaría Primera indicaron que las actuaciones continúan y no se descartan nuevas medidas.

Robo de una mochila en Río Grande

Allanaron dos domicilios y Mariano Gisser fue notificado de sus derechos y garantías

La Policía secuestró elementos de interés para la causa en domicilios de Cabo San Sebastián y Karukinka. Un hombre fue notificado de sus derechos y garantías.

Río Grande. - La Policía Provincial realizó dos allanamientos en Río Grande por la sustracción de una mochila que estaba dentro de un vehículo, hecho denunciado el pasado 25 de septiembre. Según informó la Comisaría Primera, una vez finalizadas las averiguaciones, el Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte dispuso en la tarde

de ayer los procedimientos en dos domicilios: uno en calle Cabo San Sebastián al 400 y otro en Karukinka al 300. Las medidas arrojaron resultado positivo y se procedió al secuestro de elementos de interés para la causa. En el marco del operativo, Mariano Catriel Gisser fue notificado de sus derechos y garantías. Se instruyeron las actuaciones correspondientes.

Allanamientos positivos

Recuperaron la billetera que un pasajero le sacó a un chofer de aplicación

Carlos Miguel Adán Toledo Medina y Dana Elizabeth Cancino Martínez fueron notificados de sus derechos y garantías. La denuncia se había radicado el 25 de septiembre.

Río Grande. - La Policía Provincial realizó dos allanamientos en Río Grande y recuperó la billetera que, según denunció un chofer de aplicación, le había sustraído un pasajero. La denuncia se radicó el pasado 25 de septiembre. El conductor relató que el pasajero se llevó su billetera, que contenía dinero y documentación. Tras las averiguaciones, la Comisaría Primera informó que el Juzgado de Instrucción N° 3

del Distrito Judicial Norte libró el día de ayer órdenes de allanamiento para dos domicilios: uno en calle Soldados Caídos al 700 y otro en San Agustín al 300. Durante el procedimiento se localizó la billetera denunciada. En ese marco, Carlos Miguel Adán Toledo Medina y Dana Elizabeth Cancino Martínez fueron notificados de sus derechos y garantías. Se realizaron las actuaciones correspondientes.



Speedcubing

Río Grande giró al ritmo del talento, la precisión y los sueños de sus jóvenes competidores

Con la participación de representantes de Río Grande y Ushuaia, se desarrolló durante el sábado y domingo la segunda edición del Torneo Provincial de Speedcubing, organizado por el profesor Santiago Marfil, del Club Peón Peón. Dos jornadas donde la concentración, la velocidad mental y la destreza de niñas, niños y jóvenes fueron protagonistas de una disciplina que continúa creciendo en Tierra del Fuego y que ya cuenta con exponentes ubicados entre los mejores del país.

Río Grande.- La ciudad volvió a convertirse en escenario de una disciplina que combina inteligencia, memoria, coordinación y una sorprendente velocidad de ejecución. Durante el sábado y domingo, la ciudad recibió la segunda edición del Torneo Provincial de Speedcubing, una propuesta que reunió a competidores de Río Grande y Ushuaia, consolidando un espacio de encuentro para quienes encuentran en el cubo mucho más que un desafío de ingenio.



Niñas, niños y adolescentes de las ciudades de Río Grande y Ushuaia disfrutaron junto a sus padres, el segundo Torneo Provincial de Speedcubing que organizó el club Peón-Peón.

Al frente de la organización estuvo Santiago Marfil, profesor del Club Peón Peón y referente de una actividad que, paulatinamente, gana adeptos entre las nuevas generaciones. El certamen representó el primer torneo del año realizado en Río Grande y la continuidad de una iniciativa que tuvo su primera edición durante la temporada anterior.

La escena ofreció un espectáculo particular: niñas, niños y jóvenes concentrados frente a sus cubos, ejecutando movimientos con una velocidad que para el observador ocasional parece desafiar cualquier lógica. Segundos que se convierten en diferencias decisivas, manos que se desplazan con precisión milimétrica y una

mente que debe anticipar cada combinación para alcanzar el objetivo final.

Sin embargo, detrás de cada resolución existe mucho más que rapidez. Hay entrenamiento, constancia, aprendizaje y una comunidad que se fortalece competencia tras competencia.

Un nivel que ya se hace sentir en el mapa nacional

Marfil destacó la importancia de continuar generando encuentros competitivos para consolidar el desarrollo de la disciplina en la provincia, aunque lamentó la ausencia de representantes de Tolhuin en esta oportunidad.

"Este es el primer torneo del año que se hace acá en Río Grande, la segunda edición, porque ya el año pasado hicimos la primera. Lamentablemente no hemos tenido concurrencia de Tolhuin, porque no conozco ningún Speedcuber que haya, pero sí han venido competidores de Ushuaia", explicó.

Uno de los aspectos más significativos del certamen es el nivel alcanzado por los representantes fueguinos, particularmente aquellos que vienen sosteniendo su participación en competencias oficiales.

En ese sentido, Santiago remarcó que Río Grande cuenta con competidores que se encuentran posicionados entre los mejores TOP 15, TOP 30 y TOP 50 del país, dependiendo de la categoría, una referencia que permite dimensionar el potencial existente en el ámbito local.

"Todos los tiempos que se hacen en competencias oficiales de la Asociación Mundial de Cubos quedan registrados, y eso está bueno, porque hace que uno esté en constante comparación con todo el sistema del Speedcubing mundial", señaló. Esta característica transforma cada torneo en una verdadera ventana hacia el escenario internacional. Los registros obtenidos no quedan limitados a una clasificación local, sino que forman parte de un sistema que permite medir el rendimiento de los participantes frente a competidores de distintos países.

Para Marfil, el camino está abierto y el crecimiento dependerá, en buena medida, de sostener las oportunidades de participación.

"Hay muy buen nivel acá en la provincia, la verdad, y yo creo que con el fomento y con seguir haciendo competencias se puede lograr mucho más nivel, y por qué no tener alguna vez algún récord nacional o récord del mundo acá en Río Grande. Estaría buenísimo".

Una disciplina que trasciende el juego y abre puertas al mundo

El Speedcubing, conocido popularmente como la resolución del cubo Rubik en el menor tiempo posible, ha dejado de ser una simple actividad recreativa para convertirse en una disciplina competitiva con alcance mundial.

En Tierra del Fuego, su crecimiento encuentra uno de sus principales motores en las clases que desarrolla Santiago Marfil, donde conviven alumnos que recién comienzan a descubrir los secretos del cubo con otros que llevan años perfeccionando sus técnicas.

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

 MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS



Las Vegas
MULTIRUBRO

LIBRERIA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

“Con las clases de cubos lo que intentamos hacer un poco es fomentar esta actividad. Tenemos varios alumnos que ya han arrancado y siguen hace años con nosotros, y muchos nuevos también, que están empezando o están terminando de aprender a armar sus cubos”, comentó.

La tarea docente adquiere especial relevancia porque permite acercar esta práctica a nuevas generaciones, brindándoles herramientas para desarrollar habilidades cognitivas, concentración, perseverancia y capacidad para resolver problemas.

Pero el trabajo de Marfil también posee una dimensión institucional que conecta directamente a Río Grande con el circuito internacional.

“Yo soy delegado de la Asociación Mundial de Cubos y puedo oficializar torneos, que son de manera oficial para que los tiempos que hayan registrado queden disponibles para todo el mundo”, explicó.

Esta responsabilidad permite que los resultados obtenidos en la ciudad tengan reconocimiento dentro del sistema competitivo mundial, ofreciendo a los participantes la posibilidad de construir un recorrido deportivo con registros verificables y referencias internacionales.

El valor de competir, aprender y compartir

Más allá de los cronómetros y las posiciones finales, el profesor del Club Peón Peón hizo hincapié en el aporte formativo que representa el Speedcubing para los chicos y para toda la comunidad.

“Para mí siempre va a ser muy bueno, y en ese sentido tengo que agradecerle al Club Peón Peón, que me da este espacio para poder seguir desarrollando la actividad. Creo que es una actividad que trae muchos beneficios para los chicos, para la comunidad, enseña valores y es muy importante visibilizar estas actividades para que siga creciendo, para tener cada vez más competidores y mayor nivel”, expresó. El torneo también dejó una postal que excedió ampliamente el ámbito competitivo: las familias acompañando a sus hijos durante las dos jornadas, compartiendo la ansiedad previa, la emoción de cada resolución y la satisfacción por los resultados alcanzados.

Marfil reservó un reconocimiento especial para ese respaldo.

“Primero quería agradecer a las familias que se han bancado toda la competencia,

acompañando a sus chicos. Han vivido todas las emociones de ellos también y se han puesto contentos con todos los resultados”.

Ese acompañamiento constituye una pieza fundamental para sostener el crecimiento de una disciplina que exige dedicación y continuidad. Cada participante encuentra en su entorno cercano un impulso para seguir aprendiendo, superar sus propios registros y descubrir hasta dónde puede llegar.

Peón Peón, una puerta abierta para los nuevos speedcubers

Con el cierre de la segunda edición del torneo, Santiago Marfil renovó la invitación a quienes todavía no conocen este universo de combinaciones, algoritmos y desafíos cronometrados.

El Club Peón Peón continúa ofreciendo un espacio para iniciarse, aprender y profundizar en esta disciplina, con la posibilidad de integrarse a una comunidad que ya cuenta con representantes destacados en el plano nacional.

Quienes deseen acercarse pueden hacerlo en Belgrano N° 464, mientras que también pueden encontrar información y novedades a través de Instagram, en la cuenta @peonpeon.club.

Antes de despedirse, Marfil volvió a destacar el compromiso de los competidores fueguinos que se sumaron a la propuesta y que, con su participación, contribuyen a que estos encuentros puedan concretarse.

“Quiero agradecerle por darme este espacio para visibilizar la disciplina y también agradecer a toda la comunidad de Speedcubers de acá de la provincia, que se suma a estas propuestas, que hacen que mi trabajo también sea valioso”.

Y dejó una reflexión que sintetiza el verdadero espíritu de estas jornadas: “Más allá de los tiempos que hayan hecho, más allá de si les fue bien o les fue mal, todos sumando y todos cooperando para lograr este tipo de eventos, siempre es mágico para mí”.

Porque en Río Grande, detrás de cada cubo resuelto, no solamente se mide la velocidad de unas manos prodigiosas. También se construyen amistades, se despierta la curiosidad, se fortalecen valores y se alimenta la ilusión de que algún día, entre los jóvenes talentos fueguinos, pueda surgir un nuevo récord que lleve el nombre de la ciudad a lo más alto del Speedcubing mundial.

Torneo “Las Malvinas son Argentinas”

Seis semanas de deporte, camaradería y memoria que unieron a trabajadores metalúrgicos

El polideportivo Municipal Alejandro “Guata” Navarro fue escenario del cierre de una nueva edición del torneo interno organizado por los trabajadores de una empresa electrónica. Más de 150 participantes, distribuidos en nueve equipos, compartieron seis semanas de competencia en fútbol, básquet, vóley y quemado. La presencia de integrantes del Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de Río Grande, durante la premiación y entrega de certificados, le otorgó a la jornada una dimensión que trascendió lo deportivo: un homenaje a nuestros Héroes, a la identidad nacional y a la memoria colectiva.

Río Grande.- El deporte tiene esa extraordinaria capacidad de reunir voluntades, derribar barreras y convertir espacios cotidianos en escenarios donde nacen historias que perduran. En el Torneo “Las Malvinas son Argentinas”, organizado por los trabajadores de una empresa electrónica local, esa esencia se manifestó durante seis semanas de encuentros, esfuerzo compartido y una profunda identificación con los valores de la camaradería y el sentido de pertenencia.

El polideportivo Municipal Alejandro “Guata” Navarro recibió el fin de semana la jornada de cierre de esta propuesta que, año tras año, viene creciendo en participación y disciplinas, consolidándose como una de las actividades internas más significativas para quienes integran la empresa.

Leonardo Spak, uno de los organizadores e integrante del cuerpo de delegados, destacó la satisfacción de haber concluido una edición que superó las expectativas, especialmente por la respuesta de los compañeros en un contexto social y laboral complejo.

La iniciativa, que en sus comienzos contemplaba fútbol, básquet y vóley, incorporó este año el quemado, ampliando las posibilidades de participación y permitiendo que trabajadores con distintas experiencias deportivas encontraran su lugar dentro de la competencia.

Pero la verdadera dimensión del torneo no se explica únicamente por la cantidad de equipos o las disciplinas disputadas. Su mayor riqueza estuvo en haber conseguido que personas de diferentes sectores, edades y funciones compartieran algo más que una jornada laboral.

Nueve equipos, más de 150 participantes y una comunidad que se fortalece

“Estamos cerrando un torneo que fue un poco largo, seis semanas, donde disputamos varios deportes y logramos compartir con los compañeros más allá del trabajo”, expresó Spak al describir el recorrido de esta edición.

La convocatoria reunió a más de 150 compañeros, distribuidos en nueve equipos, con participación de trabajadores de distintas áreas, incluyendo administración, maestranza, seguridad y otros sectores de la empresa.

Una integración que constituye uno de los principales objetivos de la organización: que el deporte deje de ser una actividad reservada para quienes habitualmente practican una disciplina y se transforme en una oportunidad abierta para todos.

Spak recordó que, en las primeras experiencias, el fútbol concentraba buena parte de la atención y el nivel de competitividad podía dejar a algunos compañeros al margen. Por esa razón, desde el año pasado comenzaron a incorporar nuevas propuestas deportivas, buscando ampliar la convocatoria y descubrir capacidades

que permanecían fuera de las canchas.

“Tratamos de darle una vuelta de rosca para sumar a más compañeros, gente que quizás se destaque en otros deportes o que venga a divertirse también”, explicó.



Jugadoras, jugadores y delegados fueron acompañados en la premiación del Torneo “Las Malvinas son Argentinas” por el Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de la ciudad de Río Grande.

Y el resultado estuvo a la vista. Durante las semanas de competencia, algunos trabajadores comenzaron a reunirse fuera del horario laboral para aprender básquet o vóley, disciplinas que muchos nunca habían practicado.

Ese aprendizaje colectivo, con compañeros que se animaron a comenzar desde cero, terminó convirtiéndose en uno de los grandes triunfos de la propuesta.

Las mujeres también protagonizaron su propia historia

Uno de los aspectos más destacados de esta edición fue la importante presencia femenina, con equipos que incluso estuvieron integrados mayoritariamente por

mujeres.

La participación no se limitó a acompañar desde afuera: las trabajadoras asumieron un papel protagónico dentro de las distintas disciplinas, demostrando condiciones, entusiasmo y una marcada voluntad competitiva.

Consultado sobre este crecimiento, Spak manifestó su satisfacción por el protagonismo alcanzado por las mujeres y también por la participación de trabajadores adultos, quienes aportaron experiencia y conocimiento, particularmente en básquet y vóley.

"Las mujeres están para jugar a cualquier nivel. Hoy vemos que el deporte se está globalizando en ese sentido, que ellas están tomando otro rol en cada disciplina", señaló.

La organización también promovió que los equipos incorporaran jugadoras, una decisión que permitió construir planteles más diversos y generar experiencias compartidas que enriquecieron el torneo.

En ese sentido, Leonardo recordó especialmente a uno de los conjuntos con mayoría femenina, al que describió como uno de los grupos más divertidos de la competencia, por la alegría y el entusiasmo con que afrontaron cada encuentro.

La propuesta dejó así una imagen que merece ser destacada: compañeros y compañeras compartiendo cancha, aprendiendo, compitiendo y disfrutando sin que la edad, la experiencia previa o el género representaran un impedimento.

Malvinas, una causa que trasciende el resultado deportivo

Sin embargo, hubo un momento que otorgó a esta edición un significado profundamente especial.

La presencia de integrantes del Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de Río Grande, convocados especialmente para acompañar la ceremonia de premiación y entrega de certificados, convirtió el cierre en una jornada de reconocimiento, memoria y reafirmación patriótica.

Bajo el nombre "Las Malvinas son Argentinas", el torneo encontró en los Veteranos de Guerra a los protagonistas de un encuentro que fue mucho más allá de la competencia.

Porque hablar de Malvinas en Río Grande es hablar de una identidad profundamente arraigada, de una causa nacional que permanece viva y del reconocimiento permanente a quienes defendieron nuestra soberanía.

La entrega de certificados, acompañada por los veteranos, permitió que el esfuerzo deportivo de los trabajadores se encontrara con una historia que pertenece a todos los argentinos.

En ese escenario, cada participante, independientemente del resultado obtenido, fue parte de una celebración donde el compañerismo y el respeto adquirieron un valor especial.

La iniciativa logró así enlazar dos dimensiones que se complementan: el deporte como herramienta de integración y la memoria de Malvinas como expresión de identidad, reconocimiento y pertenencia.

El valor de encontrarse en tiempos difíciles

Spak reconoció que la organización de esta edición se desarrolló en un contexto particularmente complicado, atravesado por dificultades laborales y económicas que también alcanzan a los trabajadores de la empresa.

"Tenemos un montón de compañeros que lamentablemente este año no han entrado a trabajar. Así y todo, los compañeros se han sumado y hemos sumado más

participantes que el año pasado", sostuvo.

Para el integrante del cuerpo de delegados, ese crecimiento representa un logro colectivo y una señal del compromiso que los trabajadores mantienen con la iniciativa.

En medio de las preocupaciones cotidianas, el torneo se convirtió en un espacio para recuperar el encuentro, compartir una actividad diferente y encontrar en el deporte un necesario momento de distensión.

"Eso es un poco lo que tratamos de inculcar: salir de la realidad que uno vive día a día. El deporte no hace más que despejarte, unirse y sacar un poco las cosas que llevamos cotidianamente", reflexionó.

Una definición que resume el espíritu de estas seis semanas: cuando las dificultades parecen ocuparlo todo, encontrarse con otros, compartir una cancha y construir objetivos comunes también representa una forma de seguir adelante.

El esfuerzo invisible detrás de cada encuentro

El cierre también fue una oportunidad para reconocer a quienes hicieron posible el desarrollo del campeonato.

Spak puso especial énfasis en el esfuerzo de sus compañeros, quienes debieron organizar sus horarios, cumplir con sus responsabilidades laborales y familiares y, aun así, dedicar tiempo a la preparación y participación en las distintas disciplinas.

"Esto te lleva horas. Es un esfuerzo enorme donde dejamos a la familia a veces; en algunos casos nos acompañan y en otros se quedan en casa esperando, pero acompañando de todas maneras", expresó con agradecimiento.

También extendió su reconocimiento a los familiares y amigos que se acercaron a las tribunas para alentar a los equipos, transformando cada jornada en un espacio de encuentro que excedió a los propios protagonistas.

Finalmente, tuvo palabras de agradecimiento para quienes acompañaron y difundieron el desarrollo del torneo desde sus comienzos, valorando el respaldo recibido durante toda la competencia.

Una semilla que ya proyecta su próxima edición

Con la premiación, la entrega de certificados y el reconocimiento de los Veteranos de Guerra, el Torneo "Las Malvinas son Argentinas" bajó el telón de una edición que dejó mucho más que resultados deportivos.

La convocatoria de más de 150 trabajadores, la incorporación del quemado, el crecimiento de la participación femenina y la integración de personas de distintas edades y sectores constituyeron señales concretas de una propuesta que continúa ampliando sus horizontes.

Y aunque la edición concluyó, el entusiasmo de sus organizadores ya mira hacia el futuro, con la expectativa de que en 2027 la iniciativa alcance una dimensión todavía mayor.

Porque en la empresa, durante seis semanas, el deporte consiguió algo que ningún marcador puede reflejar: transformar compañeros de trabajo en compañeros de equipo, convertir el esfuerzo individual en una construcción colectiva y reunir a distintas generaciones alrededor de una causa que nos identifica como argentinos.

En el Alejandro "Guata" Navarro, la última pelota dejó de rodar, pero el mensaje permaneció intacto: Malvinas son Argentinas, la memoria de nuestros Veteranos vive en el corazón de Río Grande y el deporte, cuando se construye desde la unión, puede convertirse en una verdadera celebración de la comunidad.

Finalizó el Torneo Clausura 2026

El espacio para las mujeres, el respeto y la inclusión se cumplieron de punta a punta

El presidente de la Asociación Civil Deportiva y Cultural de Río Grande, Benito Barrionuevo realizó un balance del Torneo Clausura de Fútbol Femenino, que concluyó con una jornada de grandes encuentros y la consagración de Águila del Sur frente a Garibaldi. Tras más de veinte años al frente de la organización, destacó el crecimiento de la disciplina, la incorporación de nuevos equipos y la importancia de preservar el espíritu de una competencia que tiene a las mujeres como verdaderas protagonistas. También se refirió a la situación reglamentaria que obligó a reprogramar una semifinal y expresó su deseo de continuar el proyecto durante 2027.

Río Grande.- El fútbol femenino de Río Grande bajó el telón del Torneo Clausura con una jornada que reunió todos los ingredientes de una gran definición: intensidad, compromiso, emociones y el protagonismo de las jugadoras que, fecha tras fecha, sostuvieron una competencia que continúa consolidándose en el calendario deportivo de la ciudad.

En el campo de juego, Águila del Sur terminó levantando el trofeo tras imponerse en una final vibrante frente a Garibaldi, en un encuentro que respondió a las expectativas y ofreció un espectáculo de alto voltaje deportivo.

Detrás de la premiación y de la celebración de las campeonas quedó también el balance de una temporada que incorporó nuevos equipos, permitió la llegada de más mujeres a la disciplina y volvió a poner en evidencia el valor de un espacio construido durante más de dos décadas.

Benito Barrionuevo, presidente de la Asociación Civil Deportiva y Cultural de Río Grande, expresó su satisfacción por haber concluido el certamen y reconoció que el desenlace tuvo una particularidad que nunca antes había atravesado durante sus años de organización.

"Estoy muy agradecido y muy contento de que haya terminado el torneo de la mejor manera", manifestó, antes de referirse a una situación administrativa que alteró el desarrollo habitual de las instancias decisivas.

Una semifinal que exigió diálogo y una resolución

Barrionuevo explicó que, a raíz de errores ajenos al desarrollo del partido, se generó una confusión que derivó en la necesidad de reprogramar un encuentro que debía haber quedado resuelto en semifinales.

"Hace más de veinte años que estamos organizando este evento y nunca habíamos pasado una situación como la que ocurrió ahora. Por errores ajenos al partido se armó una confusión y terminamos reprogramando un encuentro que tendría que haber terminado en la semifinal", señaló.

Frente a ese escenario, se desarrolló una reunión en la que los clubes involucrados alcanzaron un acuerdo para volver a disputar el compromiso, con el objetivo de definir deportivamente al finalista.

"Gracias a Dios, llegamos a un acuerdo para que los clubes vuelvan a jugar el partido, intentando buscar el finalista. Esto se dio en el marco del acuerdo de cada uno de los equipos", explicó.

El titular de la asociación sostuvo que, más allá de las diferentes opiniones que pudieron surgir, la determinación adoptada respondió a la responsabilidad de conducir la competencia y encontrar una salida que permitiera completar el torneo.

"Buscamos la forma más leal de que todo termine sin trampa y que cada uno se lleve lo que le corresponde", remarcó.

En ese sentido, recordó que el reglamento establece normas que deben ser respetadas y que las diferencias pueden expresarse mediante los reclamos correspondientes, aunque subrayó que las decisiones administrativas deben encuadrarse dentro de las disposiciones que rigen la competencia.

Águilas del Sur y Garibaldi, una final a la altura de las expectativas

Superada aquella instancia, la jornada decisiva ofreció encuentros de enorme intensidad, con una final que concentró la atención de los presentes y terminó consagrando a Águila del Sur.

El enfrentamiento ante Garibaldi tuvo todos los condimentos de una definición: entrega, tensión deportiva y un desarrollo que mantuvo el interés hasta el desenlace.

"Hoy terminamos la fecha con unos partidos espectaculares, como ya es costumbre en las finales. Sobre todo, el que se dio entre Garibaldi y Águila del Sur, que tuvo todos los condimentos, con mucha intensidad, y terminó siendo ganador Águila, como correspondía", expresó Barrionuevo.

La premiación puso el punto final a una competencia que, más allá de las situaciones atravesadas, logró completar su recorrido y reconocer a quienes se ganaron su lugar en el campo de juego.

El verdadero triunfo: más mujeres dentro de la cancha

Al momento de realizar un balance general, Barrionuevo puso especial énfasis en el objetivo que dio origen a esta propuesta deportiva: garantizar un espacio de participación, crecimiento e inclusión para las mujeres.

La incorporación de nuevos equipos durante el Clausura, sumada a la llegada de nuevas jugadoras a instituciones tradicionales, representa uno de los aspectos más significativos de la temporada.

Para el dirigente, el valor de la competencia no se limita a los resultados ni a la obtención de un campeonato, sino que se encuentra en la posibilidad de que cada vez más mujeres puedan desarrollar su actividad deportiva, sentirse parte de una institución y disfrutar de



El equipo del Club Águilas del Sur, primera división "A", Campeonas del Torneo Clausura 2026.

un ámbito propio.

"Yo también opino que ha sido impecable porque el rol para el cual hemos empezado esto se cumplió de punta a punta: el espacio para las mujeres, el respeto, que tengan su espacio, que disfruten de su espacio como corresponde y la inclusión. No le erramos nada en ese sentido", afirmó.

En esa línea, consideró que tanto el Torneo Apertura como el Clausura cumplieron con las expectativas de la organización, dejando un saldo positivo en cuanto a participación y continuidad.

Las cuestiones reglamentarias, reconoció, generaron diferencias y algunas inquietudes que deberán ser consideradas, pero no modificaron el propósito central de una iniciativa que durante años abrió puertas y sostuvo el crecimiento del fútbol femenino riograndense. Reglamentos, interpretaciones y la importancia de escuchar todas las versiones

Uno de los momentos más reflexivos de la entrevista llegó cuando Barrionuevo se dirigió a otras asociaciones y federaciones deportivas, planteando la necesidad de actuar con prudencia antes de emitir opiniones sobre situaciones reglamentarias que involucran a instituciones diferentes.

El dirigente explicó que, aunque la competencia se rige por las disposiciones de la Confederación Argentina de Fútbol (CAFS), cada entidad puede contar con reglamentaciones internas que no necesariamente coinciden con las de otras organizaciones.

Por ello, consideró fundamental conocer en profundidad los hechos y escuchar a todas las partes antes de establecer una interpretación.

"Cuando sucede un hecho en el que tenga que interpretarse la reglamentación, es muy importante saber todos los hechos de lo que pasó para poder dar una clara opinión. En el afán de querer sacarle la duda a los que consultan, a veces se informa algo que no tiene nada que ver con la realidad", advirtió.

Y agregó: "Sería bueno que las federaciones, antes de informar cuál es el paso a seguir, qué está mal o qué está bien, primero se informen sobre lo que pasó y escuchen las dos campanas, no una sola antes de emitir una opinión".

Barrionuevo también hizo referencia al uso de herramientas de inteligencia artificial para consultar sobre conflictos deportivos, señalando que una respuesta tecnológica puede carecer de los elementos particulares de cada situación.

"Hoy, lamentablemente, con la tecnología, cualquiera que tiene un problema recurre a esa instancia y te puede decir cualquier cosa, pero no conoce la realidad de lo que pasó", expresó.

Desde su lugar como presidente, observador y testigo de lo ocurrido, reconoció que la situación lo superó inicialmente y que no encontró una solución inmediata.

"Estuve involucrado en ese problema hasta el final. No tuve la capacidad para resolverlo en un minuto, porque la verdad que me superó. Por eso digo que la gente que quiere opinar tiene que saber bien qué es lo que pasó", sostuvo.

Una experiencia que deja enseñanzas para el próximo campeonato

Con más de veinte años de trayectoria organizando el fútbol femenino, Barrionuevo reconoció que atravesar una situación de estas características fue especialmente difícil, sobre todo por la responsabilidad que implica garantizar que las decisiones se adopten dentro de un marco de legalidad y respeto.

Aclaró que los reclamos y las diferencias forman parte de la vida de cualquier institución deportiva, pero expresó su deseo de que lo ocurrido no vuelva a repetirse.

"Espero que esto no dure mucho y que no nos vuelva a pasar. Es muy feo vivir una situación así cuando uno camina por la línea de la legalidad y del respeto, tratando de no sacarle nada a nadie si no es justo", manifestó.

Con la temporada concluida, el dirigente entiende que llegó el momento de descansar, recuperar energías y comenzar a pensar en lo que vendrá.

Sin embargo, dejó en claro que la continuidad del fútbol femenino en Río Grande también dependerá de la participación y colaboración de quienes integran el ambiente.

"Ojalá que, a partir de estos errores que hemos cometido ahora, más que nunca podamos contar con la colaboración de todos para organizarnos bien, que no tenga que decidir solo, que podamos leer la regla y entenderla de una misma manera, discutirla en una mesa si es necesario y tomar cualquier resolución que no esté fuera de lo legal", planteó.

Su mensaje apunta a fortalecer los mecanismos de diálogo, anticipar posibles interpretaciones y construir acuerdos que permitan que las próximas competencias transiten con mayor claridad.

El agradecimiento de un dirigente que sigue apostando al fútbol femenino



El equipo del Club Garibaldi, primera división "A", Subcampeonas del Torneo Clausura 2026.

En el tramo final de la entrevista, Barrionuevo recibió el reconocimiento por el trabajo desarrollado durante esta temporada y por los años dedicados a sostener una competencia que se convirtió en una referencia para el deporte femenino local.

Con la sencillez de quien entiende que el esfuerzo institucional muchas veces se construye lejos de los flashes, respondió que su principal satisfacción pasa por haber entregado todo para que el proyecto continúe funcionando.

"Yo siempre espero haber dado todo de mí para que esto siga funcionando, que haya funcionado bien y que siga funcionando", expresó.

También agradeció el acompañamiento periodístico y la tarea de los medios que permiten que las actividades deportivas lleguen a quienes no pueden asistir regularmente a las canchas.

"Es una caricia al alma cuando vos hablás de nosotros. Te lo agradezco", concluyó.

Así, entre la consagración de Águila del Sur, el reconocimiento a las protagonistas y las reflexiones que dejó una temporada particular, el Torneo Clausura cerró una nueva página de su historia.

Una historia que lleva más de veinte años de trabajo, que encontró en la inclusión y la participación femenina su razón de ser y que, pese a las dificultades, mantiene abierta la expectativa de volver a encontrarse en 2027, con nuevos desafíos y el mismo propósito: que el fútbol femenino siga teniendo su lugar en Río Grande.

Detallando a continuación las posiciones finales del Clausura 2026

Categoría "A"

Primer Puesto: Club Águilas del Sur

Segundo Puesto: Club Garibaldi

Tercer Puesto: Club Racing RG

Cuarto Puesto: Club Fusión

Goleadora: Noemi Magdalena Méndez con 19 goles

Valla menos vencida: Club Racing RG y Club Águilas del Sur – ambos con 15 goles

Categoría "B"

Primer Puesto: Club Real Madrid

Segundo Puesto: Club Fusión "B"

Tercer Puesto: Club Patagonia

Cuarto Puesto: Club Valquiria FC

Goleadora: Agustina Abigail Tejerina Club Atlanta RG

Valla menos vencida: Silvia Sánchez Cheuquepil Club Valquiria FC

Manifestó por las posibles implicancias ambientales del conflicto en torno al puerto

“No sólo es un conflicto de soberanía”, advirtió Fernandez

La referente ambiental cuestionó la falta de articulación entre jurisdicciones y sostuvo que el conflicto no debe analizarse solamente desde una perspectiva política o económica. También planteó la necesidad de garantizar controles sobre el recurso hídrico y destacó el trabajo de vecinos de Los Morros para impulsar una reserva natural urbana.

Río Grande. -La referente ambiental Nancy Fernández se refirió al conflicto jurisdiccional en torno al puerto y advirtió que, además de las discusiones políticas y económicas, existe una dimensión ambiental que debe ser incorporada al debate. En ese sentido, señaló que las obras portuarias y las actividades vinculadas con la navegación pueden tener impacto sobre recursos que se encuentran bajo jurisdicción provincial.

Por Radio Provincia, Fernández explicó que “aunque no sea perfecto el control, aunque probablemente pueda haber mejoras para hacer al tipo de gestión, estos tipos de controles venían funcionando bien, venían regularmente funcionando bien, el circuito del proceso venía funcionando bien y la verdad que esto que está pasando ahora es algo que no pasa en ningún lado”.

En esa línea, cuestionó la falta de diálogo entre las jurisdicciones involucradas y consideró que “en este caso la verdad que es una medida absolutamente caprichosa, es una medida infantil, sinceramente no sabemos qué palabra ponerle porque es algo que nunca jamás imaginamos”.

EL CONTROL SOBRE EL RECURSO HÍDRICO

La referente ambiental explicó que “nosotros también hicimos un pedido de informe a ANPyN a través del TAD, de Trámites a Distancia, hace un tiempo, sobre este tema, y la verdad que la respuesta es ambigua, está cargada de párrafos, de textos que no dicen nada”.

Según Fernández, desde el organismo nacional se sostuvo que no existirían afectaciones ambientales y que existen herramientas propias para realizar los controles correspondientes. Sin embargo, cuestionó la suficiencia de esa respuesta.

“Nosotros nos referimos específicamente a las cuestiones ambientales, ellos admiten que no va a haber ningún tipo de afectación ambiental, que ellos tienen las propias herramientas para control ambiental, bueno, cosas que sabemos que no van a suceder”, afirmó.

En ese marco, sostuvo que "nosotros, como siempre, queremos ponerlo en la agenda de debate y queremos que la comunidad sepa que esto también pasa". "Hay un problema ambiental en puerta y si mañana, no sé, hay un derrame de hidrocarburos o hay una afectación grave por las obras que están llevando adelante, las áreas provinciales no van a poder actuar y bueno, el canal Beagle es jurisdicción provincial, por lo tanto, debería poder hacer ese control", sostuvo.

“NO SÓLO ES UN CONFLICTO DE SOBERANÍA”

Para Fernández, el escenario debe analizarse también desde el punto de vista de los controles que requiere la actividad portuaria. En ese sentido, mencionó que “lo que buscamos es poner en agenda que no sólo es un conflicto, digamos, de soberanía, político, económico, sino también puede llegar a ser un conflicto ambiental en puerta”.

Al referirse al crecimiento de la actividad portuaria y al movimiento de embarcaciones, agregó: "No sabemos lo que pasa ahí, no sabemos quién controla, no sé, hasta si hay algún tipo de ingreso de estupefacientes, digo, hay como una especie de agujero negro acerca de todos los controles que un puerto tiene que tener, no sólo el ambiental".

Consultada sobre la posibilidad de que embarcaciones descarguen aguas servidas u otros residuos en el canal, Fernández aclaró que "es probable, podría ser.



No somos expertos en el tema, pero sí podría darse, y ahí también hay un conflicto de intereses entre lo que se supone son las jurisdicciones, pero la provincia debería poder actuar”.

LA NECESIDAD DE UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Frente al conflicto entre competencias nacionales y provinciales, Fernández planteó que “así como en este momento, rápidamente, en el caso de cuando fue la Cuenca Matanza-Riachuelo y el problema con el Riachuelo, como ahí también había dos o tres jurisdicciones, la Justicia lo que lo obligó es que las dos jurisdicciones tienen que hacerse cargo”.

También mencionó como antecedente el caso relacionado con las cloacas de Ushuaia. “En el caso de la causa de cloacas también, me acuerdo que con el tema de las cloacas de Ushuaia, también la Justicia ordenó que las dos jurisdicciones tienen que hacerse cargo, de alguna forma nunca una de las dos jurisdicciones queda afuera”, sostuvo.



Por ese motivo, consideró que “en las dos causas que me acuerdo ahora, la de caso Mendoza y el caso de las cloacas, la Justicia ha determinado que las dos jurisdicciones se tenían que hacer cargo, o sea que entiendo yo que si siguiera por esta línea, en este caso tendría que ser algo similar”.

Fernández señaló que "en octubre tenemos la próxima sesión del Consejo y ahí haremos las averiguaciones pertinentes, le preguntaremos al secretario cuál fue la consecuencia de este rechazo a la entrada, pero por lo pronto la idea nuestra es que esté en agenda y que se incorpore como una variable más dentro del conflicto".

Apoyo a la Reserva Natural Urbana Los Morros

Por otro lado, Fernández también destacó el trabajo que llevan adelante vecinos del barrio Los Morros para impulsar la creación de una reserva natural urbana en ese sector de la ciudad.

"La gente del barrio nos ha escrito, se ha puesto en contacto con nosotros, se está haciendo un trabajo hermoso en ese lugar. Es un espacio que prácticamente estaba abandonado o está abandonado, así que bueno, ahí estamos apoyando", contó.

Con respecto a cómo inició la propuesta, detalló que “surge de parte de los vecinos del barrio Los Morros, que están trabajando los fines de semana, hacen limpiezas, han acomodado los senderos, han trabajado ahí quitando fogones para impedir posibles incendios, han estado poniendo en agenda el espacio y valorándolo, apropiándose del espacio para ponerlo en valor”.

"Esto de alguna forma recupera el sentido de pertenencia. El sentido de pertenencia favorece que después la gente no tenga residuos, que cuide a su perro, que haga todas estas cosas que siempre el municipio nos pide, que tengamos el perro adentro, que no tengamos los residuos en donde no corresponde", explicó.

Finalmente, planteó que “esto hay que construirlo, no es solamente con una ordenanza. Por eso estamos pidiendo que la municipalidad mejore y profundice un poco sus programas de educación ambiental en los barrios, porque creemos que ese es el camino”.

